



Hidrandina



**MEMORIA
ANUAL 2020**



ÍNDICE

Pag. **03** **Presentación**

Pag. **12** **Descripción de la empresa**

Pag. **23** **Áreas de influencia y concesión**

Pag. **28** **Buen Gobierno Corporativo**

Pag. **35** **Inversiones**

Pag. **39** **Cifras relevantes**

Pag. **45** **Gestión técnica**

Pag. **74** **Gestión comercial**

Pag. **96** **Gestión administrativa**

Pag. **109** **Estados financieros auditados**

Pag. **115** **Cumplimiento del Plan Estratégico
2017-2021**

Pag. **108** **Cumplimiento de la Política de
Aplicación de Utilidades**



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

VISIÓN

Consolidarnos como empresa de distribución eléctrica moderna, eficiente y reconocida por brindar servicios de calidad responsablemente.

MISIÓN

Somos una empresa de distribución eléctrica que brinda servicios de calidad con excelente trato y oportuna atención para incrementar la satisfacción y generación de valor económico, social y ambiental en nuestros grupos de interés, contribuyendo al desarrollo de nuestras áreas de influencia y la mejora continua de la gestión, con tecnología, seguridad y talento humano comprometido, que hace uso de buenas prácticas de gestión.





POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Somos una empresa del Grupo Distriluz, que brindamos el servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica, dentro del área de concesión otorgada por el Estado Peruano, así como la distribución y comercialización de libre contratación y actividades de generación y transmisión dentro de los límites que establece la ley, que a través de nuestro Sistema Integrado de Gestión y con la participación activa de todos los trabajadores buscamos la mejora continua de nuestros procesos y la Gestión Efectiva de Riesgos, para el logro de nuestros objetivos y metas, asumiendo para ello los siguientes compromisos:

- Atender de manera oportuna los requerimientos relacionados al servicio público de electricidad, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos en la normativa vigente, a fin de incrementar la satisfacción de nuestros clientes.
- Fomentar la participación activa de todos los trabajadores, implementar y mantener los controles necesarios para una adecuada gestión de la seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, brindando condiciones de trabajo seguras

y saludables para prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, promoviendo la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes; así como fomentar acciones para eliminar los peligros y reducir los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.

- Contribuir con la protección ambiental y la prevención de la contaminación.
- Cumplir con los requisitos legales de la normativa aplicable y otros compromisos suscritos en materia de seguridad, salud, medio ambiente, así como de responsabilidad social empresarial con nuestros grupos de interés.
- Promover nuestros valores y el código de ética, a fin de crear conciencia que nuestro buen desempeño influye en toda la organización.
- Prohibir todo acto de soborno e implementar medidas preventivas y correctivas para evitar su ocurrencia.
- Implementar y mantener los controles necesarios para una adecuada gestión de los riesgos en todos los procesos y actividades que se ejecutan, para dar una seguridad razonable al cumplimiento de nuestros objetivos empresariales, impulsando la mejora continua en todos los niveles de nuestra organización.
- Maximizar de forma sostenida el valor de la empresa, cautelando los derechos, responsabilidades y trato igualitario a nuestros accionistas y trabajadores en general, promoviendo las mejores prácticas en materia de buen gobierno corporativo y control interno.
- Implementar en forma progresiva la gestión de activos, con una visión integrada que permita lograr los objetivos de la empresa de manera sostenible y eficiente.

VALORES



Excelencia en el Servicio

Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos a nuestros clientes externos, clientes internos y a nuestros grupos de interés en general, con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.



Compromiso

Somos una empresa comprometida con el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores, de las comunidades, de los ciudadanos y al país con el objetivo de agregar valor y superar las metas que nos trazamos.



Integridad

Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, veraces y justos. Respetamos la diversidad en todos sus sentidos, la pluralidad de opiniones y creencias en base a las normas establecidas.



Innovación

Fomentamos el desarrollo de nuevas ideas que optimicen servicio y productos cuestionando nuestros procesos y procedimientos con el fin de buscar la mejora continua y generar mayor valor.



Pasión por el Cliente

Sabemos que nuestro foco principal es lograr la satisfacción plena de nuestros clientes internos y externos. Por ello, mantenemos una actitud centrada en el cliente y en la colaboración, buscando conocer sus necesidades para lograr su atención.

PRINCIPIOS PARA LA ACCIÓN

Eficiencia y Generación de Valor

Actuamos con eficiencia y vocación de servicio al cliente, generando valor para las empresas de nuestra corporación, los ciudadanos y el país. Encaminamos todas nuestras acciones al logro de nuestros objetivos, optimizando el uso de recursos.

Responsabilidad:

Cumplimos con nuestros objetivos haciéndonos cargo de los resultados y las consecuencias que pueden tener nuestras decisiones y actos en la empresa, la sociedad y el medio ambiente.

Transparencia

Somos honestos y transmitimos a la sociedad información de la gestión de forma veraz, clara y oportuna.

Flexibilidad al cambio, dinamismo y proactividad

Nos anticipamos a los cambios, siendo proactivos, innovadores y con una actitud flexible a iniciativas y mejora de los procesos que nos permiten un mayor dinamismo como empresa.

Enfoque al cliente externo, atención oportuna y asertividad, trabajo en equipo

Contamos con un enfoque integral ante las necesidades y expectativas de nuestros clientes, generando acciones con equipos multidisciplinarios para una atención oportuna y asertiva.





Distriluz



MENSAJE

Arturo L. Vasquez Cordano

Presidente del Directorio

GRUPO DISTRILUZ

Apreciados amigos,

El año 2020 nos tocó enfrentar la pandemia por el virus covid-19 que ocasionó una crisis sanitaria en todo el planeta, con millones de personas infectadas, con tasas de fallecimiento sin precedentes en nuestra historia reciente. Quiero aprovechar estas líneas para hacerles llegar mis más sentidas condolencias a quienes enfrentaron una pérdida en estos tiempos de pandemia.

La crisis no solo fue sanitaria, sino también económica y social. Las estrictas cuarentenas que se impusieron en el Perú, puso a prueba toda la estructura de nuestro país para enfrentar los problemas desde diversos frentes: salud, educación y economía, entre otros.

El sistema de salud enfrentó desafíos de máxima exigencia por el volumen de pacientes que requerían atención urgente. En el plano laboral los impactos también fueron muy negativos. Muchas empresas y comercios paralizados y sin operar se vieron forzados a recurrir a la figura de la suspensión perfecta de labores, lo que significó que un gran porcentaje de la población económicamente activa (PEA) se quede sin trabajo, o dejen de percibir sus remuneraciones durante meses bajo la figura de la licencia sin goce de haber. Esta situación afectó la economía familiar de los peruanos, por supuesto, pero también las cifras macroeconómicas a nivel país se vieron afectadas. La morosidad del pago de los recibos eléctricos por parte de nuestros clientes se incrementó, impactando en nuestros flujos financieros.

En ese contexto, el Grupo Distriluz asumió un gran desafío para garantizar la continuidad del suministro eléctrico y al mismo tiempo implementar un plan que permita proteger la salud de nuestros trabajadores y la estabilidad económica de nuestros clientes.

Como organización comprometida con su país, resultó impostergable sumarnos a la lucha contra la pandemia. Los hospitales, clínicas, campamentos covid, y instituciones fundamentales para la seguridad del país, como la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, necesitaron ampliar su capacidad de consumo eléctrico para atender las urgencias médicas y brindar energía a facilidades esenciales como las plantas de oxígeno medicinal. Ante ello, las empresas del Grupo Distriluz recibieron múltiples requerimientos para ampliar la capacidad de suministros eléctricos que ya estaban en funcionamiento o instalando nuevas sub-estaciones eléctricas, y/o nuevos suministros eléctricos de distintas capacidades, lo cual permitió tanto a nuestros clientes como a las entidades públicas esenciales sobrellevar el azote de la pandemia.

El Grupo Distriluz también desplegó una estrategia para garantizar el suministro y atender contingencias de otras instituciones que –junto al Sector Salud– que asumieron mayores responsabilidades para garantizar el funcionamiento del país y sus servicios más importantes:

- Suministros de agua y bombeo, así como alimentación al sistema de transporte,
- Entidades de Gobierno, Bomberos, Ministerios y Programas Sociales, empresas de telecomunicaciones e industrias relacionadas con la producción de insumos de primera necesidad (alimentos), mercados de abastos, fábricas y grandes almacenes.

A pesar de la crítica situación de la pandemia, nuestra organización continuó con el despliegue de sus procesos de mejora continua para aumentar su productividad y eficiencia. En primer lugar, durante el 2020 nuestras empresas continuaron con la instalación de sistemas de iluminación LED para mejorar el alumbrado público en las ciudades comprendidas en nuestras áreas de concesión, habiendo logrado a la fecha la instalación de 9300 luminarias LED en total. Ello ha mejorado la calidad de vida de nuestros usuarios en el interior del país, así como ha incrementado los niveles de seguridad ciudadana.

En segundo lugar, es importante destacar que durante el 2020 se impulsó el Proceso de Transformación Digital del Grupo Distriluz, un proceso de cambio estructural en nuestra organización que representa un salto sustantivo en la gestión de nuestras empresas, con procesos modernos, más veloces, seguros y que permitirán su trazabilidad digital. Estos cambios resultaron muy útiles para implementar el trabajo remoto, como un mecanismo indispensable para continuar con el funcionamiento de nuestra organización y proteger la salud de los colaboradores de nuestras cuatro empresas:

Electronoroeste S.A, que atiende las regiones de Piura y Tumbes; con más 517 mil clientes,

Electronorte S.A, presente en las regiones de Lambayeque y parte de Cajamarca, atendiendo más de 403 mil clientes,

Hidrandina S.A., que cubre las regiones de Ancash, La Libertad y parte de Cajamarca; con más de 946 mil clientes,

Electrocentro S.A., atiende las regiones de Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho; beneficiando a más de 864 mil clientes.

Termino esta carta invitándolos a revisar la información más resaltante del año 2020 de nuestras empresas. Les dejo los enlaces para que puedan acceder a la memoria resumen del Grupo Distriluz y las memorias de cada una de nuestras empresas:

- [Memoria Anual 2020 - Enosa](#)
- [Memoria Anual 2020 - Ensa](#)
- Memoria Anual 2020 - Hidrandina
- [Memoria Anual 2020 - Electrocentro](#)
- [Memoria Anual 2020 - Grupo Distriluz](#)

Un fuerte abrazo.



ARTURO L. VASQUEZ CORDANO, Ph.D.
Presidente del Directorio



DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA



DENOMINACIÓN

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio S.A. También se utiliza la abreviatura Hidrandina S.A.



TRUJILLO

Jr. San Martín N° 831.
Teléfono: (044) 481300 anexo 31121.



LIMA

Av. Camino Real N° 348, Torre El Pilar, piso 13,
San Isidro.
Teléfono: 211-5500 anexo 51121.

Datos relativos a la constitución de la empresa y su inscripción en los Registros Públicos – Reseña Histórica

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio S.A. - Hidrandina S.A., fue constituida en el marco de la Ley General de Electricidad N° 23406 y su Reglamento D.S. N° 031-82-EM/VM del 4 de octubre de 1982, mediante Resolución Ministerial N° 089-83-EM/DGE del 5 de abril de 1983, sobre la base de la empresa Energía Hidroeléctrica Andina S.A., que se constituyó el 22 de noviembre de 1946, con sede en la ciudad de Lima, teniendo como actividad principal la generación de energía eléctrica.

La escritura pública de adecuación de estatutos fue extendida el 8 de julio de 1983 por el Notario Público Dr. Manuel Reátegui Molinares, e inscrita en el asiento ochenta y nueve, fojas trescientos sesenta y cinco del tomo cuatrocientos diecisiete del Registro Mercantil de Lima.



GRUPO ECONÓMICO

Hidrandina S.A. es una empresa de servicio público de economía mixta que opera en el rubro electricidad, pertenece al Grupo Distriluz y forma parte de las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

CAPITAL SOCIAL

El capital social asciende a S/ 749'216,619 (Setecientos cuarenta y nueve millones doscientos dieciséis mil seiscientos diecinueve soles), íntegramente suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2020.

Clase, número y valor nominal de las acciones que conforman el capital suscrito y pagado.

El capital social está compuesto por acciones clase A1, A2, B y C, con un valor nominal de S/ 1.00 (un sol) cada una, conforme al siguiente detalle:



- **S/ 467'935,949** (Cuatrocientos sesenta y siete millones novecientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve) acciones clase **A1**, de propiedad de FONAFE, las cuales fueron creadas con la finalidad de ser transferidas en el marco del proceso de promoción de la inversión privada. Representan el **62,4567%** del capital social.
- **S/ 35'604,066** (Treinta y cinco millones seiscientos cuatro mil sesenta y seis) acciones clase **A2**. Representan el **4,7522%** del capital social y son propiedad de setecientos noventa y dos (792) accionistas privados. Es la única clase de acción inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores y cotiza en la Bolsa de Valores de Lima.
- **S/ 245'652,133** (Doscientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y dos mil ciento treinta y tres) acciones clase **B**, propiedad de FONAFE, que representan el **32,7879%** del capital social.
- **S/ 24,471** (veinticuatro mil cuatrocientos setenta y una) acciones clase **C**, de propiedad de FONAFE, emitidas conforme lo dispone el artículo 1º, inciso b) de la Ley N° 26844, y cuyos titulares tienen los derechos especiales que les consagra la indicada ley o la que haga sus veces y el estatuto social. Representan el **0,0033%** del capital social.

ESTRUCTURA DEL ACCIONARIADO

El Estado peruano, representado por FONAFE, concentra el **95,2478%** del accionariado de Hidrandina S.A. El **4,7522%** restante pertenece a 792 accionistas privados minoritarios, propietarios de acciones Clase **A2**.

DIRECTORIO

Durante el 2020 el Directorio estuvo conformado de la siguiente manera (*):

Nombres y apellidos	Cargo	Fecha de designación y permanencia en el cargo
Arturo Leonardo Vásquez Cordano	Presidente	Designado en Junta General de Accionistas del 19.06.2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/004-FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26.05.2020. Se mantiene en funciones al 31.12.2020.
Iris Marleni Cárdenas Pino	Vice Presidenta Directora	Designada en Junta General de Accionistas del 19.06.2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/004- FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26.05.2020. Se mantiene en funciones al 31.12.2020.
Luis Barranzuela Farfán	Director	Designada en Junta General de Accionistas del 19.06.2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/004- FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26.05.2020. Se mantiene en funciones al 31.12.2020.
Primitivo Alejo Beltrán	Director	Designada en Junta General de Accionistas del 19.06.2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/004- FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26.05.2020. Se mantiene en funciones al 31.12.2020.
Oscar Miguel Graham Yamahuchi	Director	Designada en Junta General de Accionistas del 15.09.2020, donde se ratificó Acuerdo de Directorio N° 001-2020/006- FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26.08.2020. Se mantiene en funciones al 31.12.2020.

(*) José Ricardo Stok Capella estuvo en el cargo de Presidente hasta 07.02.2020; Dennis José Cavero Oviedo como Director Independiente – Vicepresidente hasta el 15.06.2020; y Jorge Emilio Liceti Hibck como Director hasta el 21.01.2020.



**ARTURO LEONARDO
VÁSQUEZ CORDANO**
Presidente



**IRIS MARLENI
CÁRDENAS PINO**
Vice Presidenta
Directora



**LUIS
BARRANZUELA FARFÁN**
Director



**PRIMITIVO
ALEJO BELTRÁN**
Director



**OSCAR MIGUEL
GRAHAM YAMAHUCHI**
Director

PLANA GERENCIAL CORPORATIVA

Si bien Hidrandina S.A. es una empresa independiente, ser parte del Grupo Distriluz le permite compartir gestiones estratégicas con las otras empresas de dicho grupo. La Gerencia General y el Comité Corporativo de Gestión facilitan la generación de sinergias en la gestión y en las negociaciones con proveedores. Los ejecutivos encargados de la gestión de la empresa son:

Nombres y Apellidos	Cargo	Fecha de Designación o Encargatura
Javier Muro Rosado	Gerente General	Encargado desde 12.07.2018; Designado en Sesión de Directorio 12-2019 del 27.06.2019 - Vigente a la fecha.
Maritza Amelia García de los Ríos	Gerente Corporativo de Administración y Finanzas	Designada en Sesión de Directorio 024-2018 del 19.12.2018 - Vigente hasta el 04.12.2020.
Lizardo Ojeda López	Gerente Corporativo de Administración y Finanzas (e)	Encargado desde el 05.12.2020; mediante Resolución GG-097-2020 del 04.12.2020 - Vigente a la fecha.
Alfredo Oré Brañez	Gerente Corporativo Comercial	Encargado desde 28.06.2019; designado en Sesión de Directorio 12-2019 del 27.06.2019 - Vigente a la fecha.
Luis Alberto Aguirre Pesantes	Gerente Corporativo Técnico	Designado en Sesión de Directorio 012-2018 del 26.06.2018 - Vigente a la fecha.
Simeón Peña Pajuelo	Gerente Corporativo de Desarrollo y Control de Gestión	Designado desde el 01.07.2018, mediante Resolución GG-033-2018 del 09.07.2018, según Acuerdo de Directorio - Sesión de Directorio 012-2018 del 26.06.2018 - Vigente a la fecha.
Manuel Holguín Rojas	Gerente Corporativo de Asesoría Legal	Designado desde el 16.10.2015, mediante Resolución GG-045-2015 del 22.10.2015, según Acuerdo de Directorio - Sesión de Directorio 014-2015 del 16.10.2015 - Vigente hasta el 15.12.2020.
Claudia Marcela Tejada Ponce	Gerente Corporativo de Asesoría Legal (e)	Encargada desde el 16.12.2020; mediante Resolución GG-0120-2020 del 18.12.2020 - Vigente a la fecha.
Roberto La Rosa Salas	Gerente Corporativo de Proyectos	Encargado desde 08.06.2012; Designado en Sesión de Directorio 014-2015 del 16.10.2015 - Vigente a la fecha.



JAVIER MURO ROSADO

Gerente General



**MARITZA
GARCÍA DE LOS RÍOS**

Gerente Corporativo
de Administración y
Finanzas



**ALFREDO
ORÉ BRAÑEZ**

Gerente Corporativo
Comercial (e)



**SIMEÓN PEÑA
PAJUELO**

Gerente Corporativo
de Desarrollo y Control
de Gestión



**ROBERTO
LA ROSA SALAS**

Gerente Corporativo
de Proyectos



**LUIS
AGUIRRE PESANTES**

Gerente Corporativo
Técnico



**MANUEL
HOLGUÍN ROJAS**

Gerente Corporativo
de Asesoría Legal

PLANA GERENCIA REGIONAL

Nombres y Apellidos	Cargo	Fecha de Designación o Encargatura
Ricardo Arrese Pérez	Gerente Regional	Designado en Sesión de Directorio 003-2019 del 21.02.2019, a partir del 01.03.2019 - Vigente a la fecha.
Richard Ramos Verástegui	Gerente de Administración y Finanzas	Encargado desde el 02.05.2018 y designado en Sesión de Directorio 012-2019 del 27.06.2019 - Vigente a la fecha.
César Chuyes Gutiérrez	Gerente Comercial	Encargado desde 29.12.2011 y designado en Sesión de Directorio 022-2014 del 20.11.2014, a partir del 01.12.2014 - Vigente a la fecha.
Osterman Bravo Valdivia	Gerente Técnico	Encargado desde 01.07.2014 y designado en Sesión de Directorio 022-2014 del 20.11.2014, a partir del 01.12.2014 - Vigente a la fecha.



**RICARDO
ARRESE PÉREZ**
Gerente Regional



**RICHARD
RAMOS VERÁSTEGUI**
Gerente de Administración y
Finanzas



**CÉSAR
CHUYES GUTIÉRREZ**
Gerente Comercial

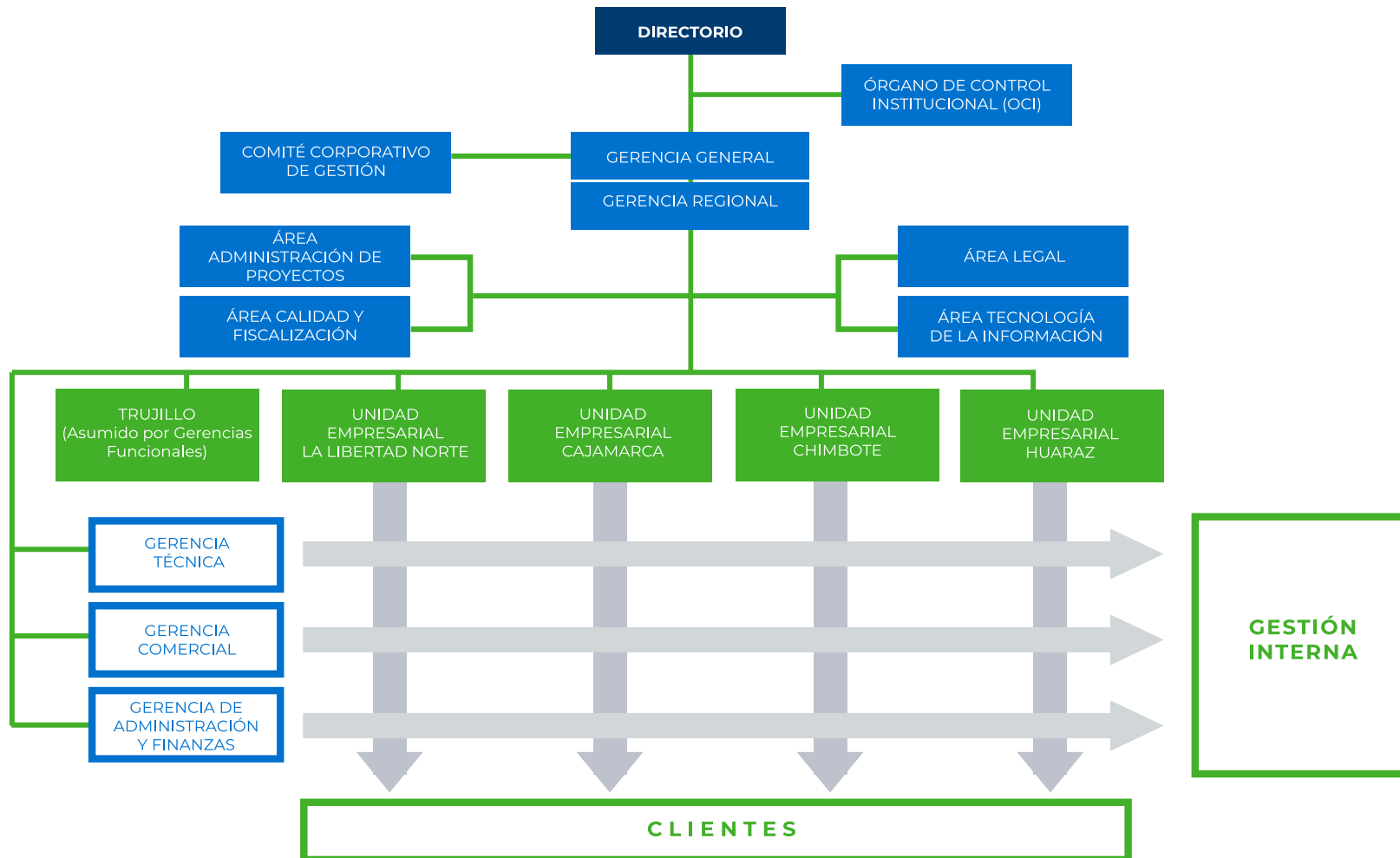


**OSTERMAN
BRAVO VALDIVIA**
Gerente Técnico

ORGANIZACIÓN

Organigrama estructural de HIDRANDINA S.A.

Sesión de Directorio N° 13-2002 del 29.05.2002





ÁREAS DE INFLUENCIA Y CONCESIÓN

ÁREAS DE INFLUENCIA Y CONCESIÓN

Desde 1994, bajo el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas (D.L. 25844), Hidrandina S.A. cuenta con 03 contratos marco de concesión para la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de su Zona de Responsabilidad Técnica, las cuales comprenden las regiones de Áncash, La Libertad y parte de Cajamarca (provincias de Contumazá, Cajamarca, San Pablo, Celendín, San Miguel, San Marcos y Cajabamba). Dichas resoluciones de concesión son: R.S. N° 096-94-EM, publicada el 23 de diciembre de 1994 (La Libertad); R.S. N° 097-94-EM del 23 de diciembre de 1994 (Áncash) y R.S. N° 085-94-EM del 2 de diciembre de 1994 (Cajamarca).

Además, la empresa desarrolla actividades de generación y transmisión de energía eléctrica, aunque en menor medida que las de distribución y comercialización y para ello cuenta también con sus respectivas resoluciones de concesión.

Posteriormente a los contratos marco, Hidrandina S.A. cuenta con otras resoluciones de concesión tramitadas posteriormente como: la concesión de Tongod-La Merced-Catilluc con Resolución Definitiva de Concesión otorgada



mediante R.S. N° 034-2006-EM; la concesión de “Virú–El Carmelo–Puerto Morín” con Resolución Definitiva de Concesión otorgada mediante R.S. N° 032-2011-EM para un área de 43,8 km², entre otras.

También se ha gestionado, bajo el marco de la Ley General de Electrificación Rural (D.L. 28749) concesiones de distribución rural, en las 05 unidades empresariales: Trujillo, Chimbote, Cajamarca, Huaraz y Libertad Norte, los cuales cuentan con sus respectivas “Resoluciones Directorales” y “Contratos de Concesión” respectivos.

La empresa cuenta con cinco unidades empresariales para efectos operativos y administrativos, las que están distribuidas en su ámbito de concesión y tienen los siguientes servicios menores:



- **Cajamarca:** Chilete, San Marcos, Cajabamba y Celendín.
- **Huaraz:** Recuay, Chiquián, Huari, Pomabamba, Sihuas, La Pampa, Caraz y Carhuaz.
- **Chimbote:** Pallasca, Casma, Nepeña y Huarvey.
- **La Libertad Norte:** Chepén, Pacasmayo, Valle Chicama y Cascas.
- **Trujillo:** Virú, Otuzco-Quiruvilca, Santiago de Chuco, Huamachuco y Tayabamba.

El área de concesión de distribución (convencional y rural) de Hidrandina S.A. asciende a **2,667.68 km²** distribuida a lo largo de toda su zona de responsabilidad técnica (ZRT).

Hidrandina	
Clientes	946,804
Coef. Electrificación	85.30%
Área de concesión (Km ²)	2,668
Redes MT (Km)	17,479
Redes BT (Km)	24,414
SED	17,521

Hidrandina	
Clientes	946,804
Coef. electrificación	85.3%
Área de concesión(Km ²)	2,668
Redes MT (Km)	17,479
Redes BT (Km)	24,414
SED	17,521

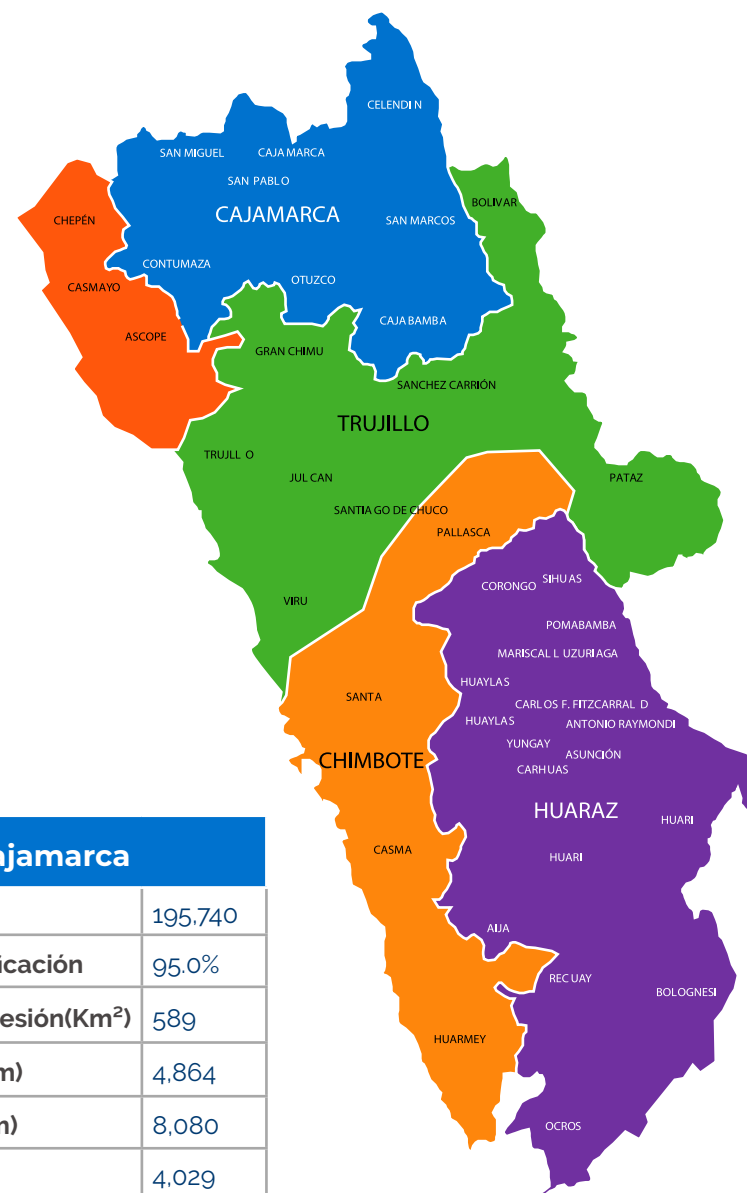
Trujillo	
Clientes	363,201
Coef. electrificación	84.7%
Área de concesión(Km ²)	1,491
Redes MT (Km)	5,022
Redes BT (Km)	8,154
SED	5,618

LLNO	
Clientes	100,305
Coef. electrificación	94.8%
Área de concesión(Km ²)	156
Redes MT (Km)	1,505
Redes BT (Km)	1,654
SED	1,740

Chimbote	
Clientes	155,063
Coef. electrificación	86.7%
Área de concesión(Km ²)	309
Redes MT (Km)	2,102
Redes BT (Km)	2,590
SED	3,040

Huaraz	
Clientes	132,495
Coef. electrificación	73.3%
Área de concesión(Km ²)	123
Redes MT (Km)	3,986
Redes BT (Km)	3,936
SED	3,094

Cajamarca	
Clientes	195,740
Coef. electrificación	95.0%
Área de concesión(Km ²)	589
Redes MT (Km)	4,864
Redes BT (Km)	8,080
SED	4,029



e atención



Hidrandina



**BUEN GOBIERNO
CORPORATIVO**

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Nuestro compromiso con el Gobierno Corporativo nos motiva al cumplimiento con los accionistas y demás grupos de interés, ello basado en los principios de transparencia, confianza, equidad e integridad de la información.

En ese sentido, el Directorio de la empresa como instancia superior que administra el Gobierno Corporativo, cumple con velar por el interés social de la empresa y crear valor para los accionistas y sus grupos de interés, dirigiendo, supervisando y controlando las actividades de la compañía conforme con las disposiciones legales del mercado en que se opera. Está compuesto por cinco miembros, quienes fueron nombrados por la Junta General de Accionistas. Integró el directorio un director independiente hasta junio del 2020.

El directorio, dentro de sus facultades, ha creado tres Comités Especiales del Directorio como mecanismos de apoyo a fin de fortalecer la toma de decisiones que redundarán en la gestión empresarial. Estos son:

- i) Comité Especial de Auditoría y Gestión de Riesgos.
- ii) Comité Especial de Inversiones y Financiamiento.
- iii) Comité Especial de Procesos, Transformación Digital y Gestión de Personas.

Estos comités tienen un reglamento aprobado para su funcionamiento, así como un proceso de rendición de cuentas.

Durante el ejercicio 2020, el Directorio de Hidrandina S.A., efectuó las siguientes actividades en el marco del gobierno corporativo:

- Aprobación de la Memoria Anual.
- Evaluación del Flujo de Caja y Gestión de Activos Financieros.
- Evaluación presupuestal.
- Informe de avance del Plan de Gobierno Corporativo.
- Evaluación del Informe de Gestión Integral de Riesgos.
- Aprobación de los informes de autoevaluación del Sistema de Control Interno.
- Aprobación del Plan de Gobierno Corporativo.
- Seguimiento a los planes de subsanación de observaciones a la carta de control interno (auditoría).
- Evaluación de la Situación de las Inversiones FBK.

Es así como, mediante Oficio SIED N° 175-2020/GPC/FONAFE de fecha 27.08.2020, el FONAFE dispuso la aplicación de la nueva herramienta de evaluación del CBGC, la cual se haría efectiva para la autoevaluación del cierre del 2020, obteniendo Hidrandina S.A. un resultado del 71.83% de cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo, que representa un nivel de madurez “Establecido” conforme la tabla de valoración dispuesta por FONAFE.

Para determinar el nivel de cumplimiento por sección, en el “Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, y BGC” se ha establecido la siguiente escala de valoración.

Escala de valoración del Nivel de cumplimiento

Nivel de cumplimiento de la Sección	Ponderado de nivel de cumplimiento (en %)
No se cumple	0.00 ≥ 4.99%
Cumplimiento inicial o mínimo	5.00 ≥ 29.99%
Cumplimiento parcial menor	30.00 ≥ 59.99%
Cumplimiento parcial	60.00 ≥ 79.99%
Cumplimiento parcial alto	80.00 ≥ 94.99%
Cumplimiento total	95.00 ≥ 100.00%

El cuadro siguiente muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por sección, y su respectiva validación por Grant Thornton empresa encargada por FONAFE para realizar dicha labor.

Resultados de nivel de cumplimiento – por componente

Cuadro Comparativo Autoevaluación Hidrandina y Validación Grant Thornton

Sección	Nombre	% de cumplimiento según HIDRANDINA	% de cumplimiento según GT	Variación
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	100.00%	100.00%	0.0%
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	76.32%	76.32%	0.0%
Sección III	Derechos de Propiedad	71.84%	75.44%	3.6%
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	64.29%	64.29%	0.0%
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	92.86%	92.86%	0.0%
Sección VI	Transparencia y Divulgación de la Información	70.00%	70.00%	0.0%
TOTAL		71.29%	71.83%	0.5%

Fuente: Validación de la Herramienta por Grant Thornton

ÉTICA Y TRANSPARENCIA



Durante el 2020 se ha venido difundiendo en la página web de la empresa el Código de Ética y Conducta en las empresas del grupo DISTRILUZ, así como también se hizo entrega a los trabajadores de la empresa un ejemplar del Código de Ética y Conducta para su aplicación y cumplimiento.

Con la finalidad de incentivar la observancia y cumplimiento del Código de Ética y Conducta a nivel de toda la organización, este fue compartido con nuestros grupos de interés. Asimismo, la Administración ha formulado y aprobado una Directiva de Incentivos y Sanciones. Con ello se vienen realizando charlas informativas respecto a los canales de denuncia de actos contrarios al cumplimiento de los principios éticos.

Con el propósito de velar por la gestión y adecuarnos a los estándares, el Comité de Ética viene desarrollando sus funciones para el tratamiento de los casos que se presenten.

Seguimos contando con la Línea Ética, que es el canal confidencial y seguro donde se puede alertar y comunicar cualquier irregularidad en contra del Código de Ética y los valores empresariales. Durante el 2020 el canal continúa siendo administrado por la consultora PricewaterhouseCoopers que está a cargo desde octubre 2019, siendo el anterior Administrador, la consultora Ernest & Young.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La gestión del sistema de control interno en el 2020 se realizó en base al “Lineamiento Corporativo del Sistema de Control Interno para las empresas bajo el ámbito de FONAFE” y al nuevo Manual Corporativo: “Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, y BGC” aprobado por la Directiva Corporativa de FONAFE en fecha 02.10.2020. Esta evaluación de cumplimiento se ejecutó utilizando la “Herramienta Integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS y BGC”, resultado de ello se ha logrado un 76.94% de cumplimiento del Sistema de Control Interno, que representa un nivel de madurez del sistema de control interno: “ESTABLECIDO”, de acuerdo a los parámetros de la metodología de evaluación dispuesta por FONAFE.

Para determinar el nivel de cumplimiento por sección, en el “Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GCS, y BGC” se ha establecido la siguiente escala de valoración:

Escala de valoración del nivel de cumplimiento

Nivel de cumplimiento de la Sección	Ponderado de nivel de cumplimiento (en %)
No se cumple	0.00 ≥ 4.99%
Cumplimiento inicial o mínimo	5.00 ≥ 29.99%
Cumplimiento parcial menor	30.00 ≥ 59.99%
Cumplimiento parcial	60.00 ≥ 79.99%
Cumplimiento parcial alto	80.00 ≥ 94.99%
Cumplimiento total	95.00 ≥ 100.00%

El cuadro siguiente muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por componente, indicando la brecha existente entre el máximo valor de cada componente:

Resultados de nivel de cumplimiento – por componente

Componente	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento	Nivel de Cumplimiento
Componente 1	Entorno de Control	44	44	100.00%	Cumplimiento total
Componente 2	Evaluación de Riesgos	52	50	96.15%	Cumplimiento total
Componente 3	Actividades de Control	56	37	66.07%	Cumplimiento parcial
Componente 4	Información y Comunicación	28	19	67.86%	Cumplimiento parcial
Componente 5	Actividades de Supervisión	20	12	60.00%	Cumplimiento parcial
TOTAL		200	162	76.94%	ESTABLECIDO

Sobre la base de evaluación del SCI con la nueva herramienta del FONAFE se obtiene el Plan de Acción que se desarrollará en el ejercicio 2021 y se orienta al desarrollo de trabajos que nos permitan alcanzar mayores niveles de implementación respecto de los cumplimientos que venimos haciendo de manera regular y sostenida.



INVERSIONES

INVERSIONES

Hidrandina S.A. invierte en el desarrollo de proyectos de generación, transmisión y distribución de energía orientados a ampliar el servicio y asegurar el mantenimiento adecuado de las instalaciones.

El programa de inversiones del 2020 ascendió a **S/ 37.18 millones** (US\$ 10.62 millones) y estuvo financiado con recursos propios y préstamos bancarios de muy corto plazo.

El **15.34%** del total de la inversión, es decir **S/ 5.70 millones**, fueron destinados a la remodelación y ampliación de nuestras redes de distribución en media y baja tensión (S/ 4.71 millones en proyectos de remodelación y S/ 0.99 millones en proyectos de ampliación). En la rehabilitación y ampliación de nuestros sistemas de transmisión se invirtió el **1.91%** del total, ascendente a **S/ 0.71 millones** (S/ 0.28 millones en proyectos de rehabilitación y S/ 0.43 millones en proyectos de ampliación). Estos proyectos permitieron mejorar el estado de nuestras instalaciones, otorgar mayor confiabilidad al servicio, controlar los niveles de pérdida de energía e incorporar nuevos clientes.

Adicionalmente se invirtió S/ 7.05 millones en sistemas de información y comunicaciones; asimismo, S/ 22.90 millones en la adquisición de maquinaria, equipos y otras inversiones.



		AÑO 2020			AÑO 2019	
Ítem	Líneas de proyecto	Presupuesto Modificado	Ejecutado	% Ejecut/PPO	Ejecutado	% 2020/2019
	Gastos de capital	9,919,929	8,442,168	85.10%	29,297,904	28.80%
I	Remodelación de redes MT y BT	4,946,563	5,521,015	111.60%	7,624,881	72.40%
II	Ampliación de redes MT y BT	1,372,207	992,804	72.40%	652,691	152.10%
III	Rehabilitación de centrales eléctricas	0	0	0.00%	171,502	0.00%
IV	Ampliación de centrales eléctricas	0	0	0.00%	524,738	0.00%
V	Rehabilitación de sistema de transmisión	280,660	286,517	102.10%	15,776,343	1.80%
VI	Ampliación de sistemas de transmisión	265,060	440,012	166.00%	217,972	201.90%
VIII	Monitoreo de calidad del producto y suministro	1,860,381	5,932	0.30%	2,660,229	0.20%
IX	Seguridad y medio ambiente	6,188	6,232	100.70%	19,363	32.20%
X	Maquinaria, equipos y otros	1,188,870	1,189,657	100.10%	1,650,185	72.10%
XI	Electrificación Rural	0	0	0.00%	0	0.00%
	Gastos no ligados a gastos de capital	30,660,988	28,739,213	93.70%	21,050,777	136.50%
VII	Sistemas de información y comunicación	6,968,822	7,046,428	101.10%	601,084	1172.30%
VIII	Monitoreo de calidad del producto y suministro	0	0	0.00%	278,465	0.00%
X	Maquinaria, equipos y otros	23,692,166	21,692,784	91.60%	49,837	4352750%
XI	Otros	0	0	0.00%	20,121,391	0.00%
	TOTAL PROGRAMA DE INVERSIONES	40,580,917	37,181,381	91.60%	50,348,681	73.80%

Los proyectos más relevantes concluidos en el 2020 son los siguientes:

Ítem	Proyecto	Inversión Miles S/
1	Proyectos Grupo I: Ampliación de Redes de 07 sectores Marcará - Carhuaz y Nueva AMT Caraz - Rehabilitación AMT Yungay	3,200
2	Reposición de tramo de línea E34 a E37 sector Río Fortaleza, distrito de Paramonga	565
3	Reposición de L.T. L-1118 SE Trujillo Norte - SE Stgo. de Cao, tramos de línea E06 a E08 y E19 a E20 sector Quebrada de León	520
4	Adquisición de Camiones Grúa	3,200
TOTAL		7,485

Los proyectos más relevantes que se encuentran en ejecución al concluir el 2020 son los siguientes:

Ítem	Líneas de proyecto	Inversión Miles S/
1	Mejoramiento y Ampliación de Redes asociado a 20 SEDs del Sistema Eléctrico de Trujillo, en los distritos de La Esperanza y El Porvenir	15,300
2	Reposición Redes de Distribución Primarias, Secundarias y Alumbrado Público Localidad de Cascas - Gran Chimú	4,600
3	Ampliación de Redes Primarias, Secundarias para 04 sectores: AAHH Las Flores, sector El Reposo - CP El Milagro, Ramón Castilla Centro Poblado - El Trópico y AAHH Huanchaquito Alto	2,350
4	Renovación de Línea de conducción en el Mejoramiento de línea L-3340 y L-3341 de 34.5kV Cruce Río Chicama - Saldo de Obra	1,600
5	Ampliación de Redes de distribución de los sectores Villa El Sol V-A y Villa San José V-B El Milagro - Huanchaco	300
6	Proyectos Grupo I: Rehabilitación L.T. 138kV SE Chimbote Sur - SE Nepeña, SE Nepeña - SE San Jacinto y SE Nepeña - SE Casma, incluye bahías	42,500
TOTAL		66,650



CIFRAS RELEVANTES

CIFRAS RELEVANTES

Estado de Situación Financiera

	Unidad	2020	2019	2018	2017	2016	Var.% 2020/19
Total activo	Millones S/	1.800.8	1.599.6	1.609.6	1.559.7	1.507.2	12.6%
- Corriente	Millones S/	354.6	209.4	212.3	183.5	166.2	69.3%
- No corriente	Millones S/	1.446.2	1.390.1	1.397.3	1.376.2	1.341.0	4.0%
Total pasivo	Millones S/	848.6	644.2	672.7	641.4	639.8	31.7%
- Corriente	Millones S/	499.2	325.0	345.7	300.1	288.3	53.6%
- No corriente	Millones S/	349.4	319.2	327.0	341.3	351.5	9.5%
Patrimonio	Millones S/	952.2	955.4	936.9	918.4	867.3	-0.3%

Estado de Resultados

	Unidad	2020	2019	2018	2017	2016	Var.% 2020/19
Ingresos de actividades ordinarias	Millones S/	979.8	978.7	931.5	875.8	888.4	0.1%
Utilidad bruta	Millones S/	204.5	227.2	214.8	179.7	213.2	-10.0%
Utilidad operativa	Millones S/	153.0	178.7	156.4	138.1	162.0	-14.4%
Utilidad antes de impuestos a las ganancias	Millones S/	156.3	177.4	154.8	138.0	159.3	-11.9%
Utilidad neta	Millones S/	110.6	127.4	107.3	98.3	111.8	-13.2%
EBITDA (Utilidad operativa + Depreciación + Amortizaciones)	Millones S/	225.3	247.9	223.4	203.9	217.4	-9.1%

Flujo de efectivo							
	Unidad	2020	2019	2018	2017	2016	Var. % 2020/19
Efectivo neto provisto por actividades de operación	Millones S/	-6.8	167.0	157.8	145.5	183.9	-104.1%
Efectivo neto aplicado a inversión	Millones S/	44.2	58.1	89.6	101.5	101.9	-23.9%
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	Millones S/	50.0	-116.5	-70.7	-15.1	-77.0	-142.9%
(Disminución) Aumento de efectivo neto	Millones S/	-0.9	-7.6	-2.6	29.0	4.9	-87.6%
Efectivo al inicio del periodo	Millones S/	30.1	37.7	40.3	11.3	6.4	-20.2%
Saldo de efectivo final	Millones S/	29.1	30.1	37.7	40.3	11.3	-3.1%

Índices financieros							
	Unidad	2020	2019	2018	2017	2016	Var.% 2020/19
Margen de utilidad bruta	(%)	20.87%	23.22%	23.06%	20.52%	24.00%	-2.34
Rendimiento sobre activos (ROA)	(%)	8.50%	11.17%	9.72%	8.85%	10.75%	-2.67
Rentabilidad patrimonial (ROE)	(%)	11.6%	13.3%	11.5%	10.71%	12.89%	-1.72
Rentabilidad operativa	(%)	15.62%	18.26%	16.79%	15.77%	18.23%	-2.64
Rentabilidad neta sobre ingresos de actividades ordinarias	(%)	11.29%	13.02%	11.52%	11.23%	12.58%	-1.73
Liquidez corriente	Nro.	0.71	0.64	0.61	0.61	0.58	6.59
Endeudamiento patrimonial	(%)	89.12%	67.43%	71.80%	69.84%	73.77%	21.69
Deuda Total/EBITDA	(%)	3.77	2.60	3.01	3.15	2.94	45.0%

Índices de gestión

	Unidad	2020	2019	2018	2017	2016	Var.% 2020/19
Clientes	Miles	946.8	928.7	901.8	867.0	829.9	2.0%
Venta de energía eléctrica	GWh	1,742.3	1,809.2	1,745.1	1,672.0	1,797.3	-3.7%
-Clientes libres	GWh	378.2	360.1	299.4	180.7	156.8	5.0%
-Clientes regulados	GWh	1,364.1	1,449.1	1,445.6	1,491.4	1,640.6	-5.9%
Fuerza laboral permanente	Trabajadores	771	774	763	751	744	-0.4%
Índice de clientes atendidos por trabajador	Clientes/ Trabajador	1228	1,200	1,182	1,154	1,115	2.3%
Índice venta de energía mensual promedio trabajador	MWh/ trabajador mes	188.3	194.8	190.6	185.5	201.3	-3.3%
Inversión ejecutada	Millones S/	37.2	50.3	86.0	96.4	92.9	-26.2%
Pérdidas de energía en distribución promedio anual	%	10.16%	9.43%	9.47%	9.57%	9.42%	0.73

Mercado

	Unidad	2020	2019	2018	2017	2016	Var.% 2020/19
Departamentos	Número	3	3	3	3	3	0.0%
Provincias	Número	39	39	39	39	39	0.0%
Distritos	Número	308	308	308	308	308	0.0%
Población	Millones habitantes	3.56	3.54	3.53	3.51	4.15	0.5%
Coefficiente de electrificación	%	85.30%	83.04%	81.70%	80.88%	82.58%	2.26

Ventas							
	Unidad	2020	2019	2018	2017	2016	Var.% 2020/19
Ventas	GWh	1,742.3	1,809.2	1,745.1	1,672.0	1,797.3	-3.7%
AT	GWh	88.5	106.7	88.8	85.4	82.0	-17.0%
MT	GWh	620.8	641.8	653.5	593.0	742.6	-3.3%
BT	GWh	1,033.0	1,060.7	1,002.7	993.6	972.8	-2.6%

Calidad del servicio							
	Unidad	2020	2019	2018	2017	2016	Var.% 2020/19
Duración de interrupciones SAIDI	Horas	20.19	21.58	23.30	28.60	37.60	-6.4%
Frecuencia de interrupciones SAIFI	Veces	8.59	9.06	10.40	10.50	13.61	-5.2%

Operaciones

	Unidad	2020	2019	2018	2017	2016	Var. % 2020/19
Centrales eléctricas propias	Número	11	11	11	11	11	0.0%
Potencia instalada de centrales eléctricas propias	MW	12.7	12.7	12.7	12.7	12.7	0.0%
Líneas de transmisión y subtransmisión	Kms.	1,468	1,468	1,468	1,454	1,441	0.0%
Subestaciones de transformación	Número	46	46	46	45	45	0.0%
Potencia instalada	MVA	1,110	1,103	899	874	863	0.6%
Redes de distribución	km	41,895	41,502	40,619	39,753	37,078	0.9%
- Media tensión	km	17,480	17,373	16,922	16,590	16,211	0.6%
- Baja tensión	km	24,415	24,129	23,697	23,163	20,867	1.2%
Subestaciones de distribución	Número	17,521	17,256	16,835	16,459	15,346	1.5%
Potencia de SED	MVA	1,410	1,389	1,357	1,334	1,300	1.5%
(1) Cifras Auditadas.							



GESTIÓN TÉCNICA

GESTIÓN TÉCNICA

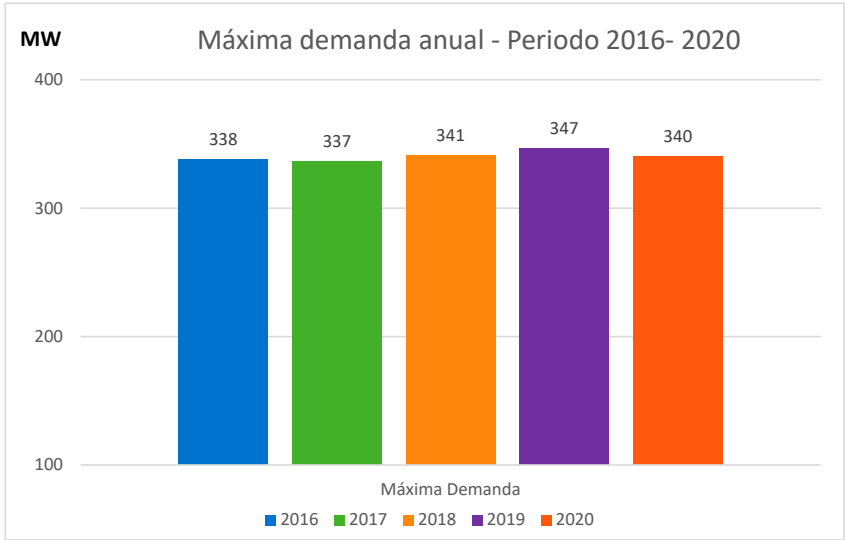
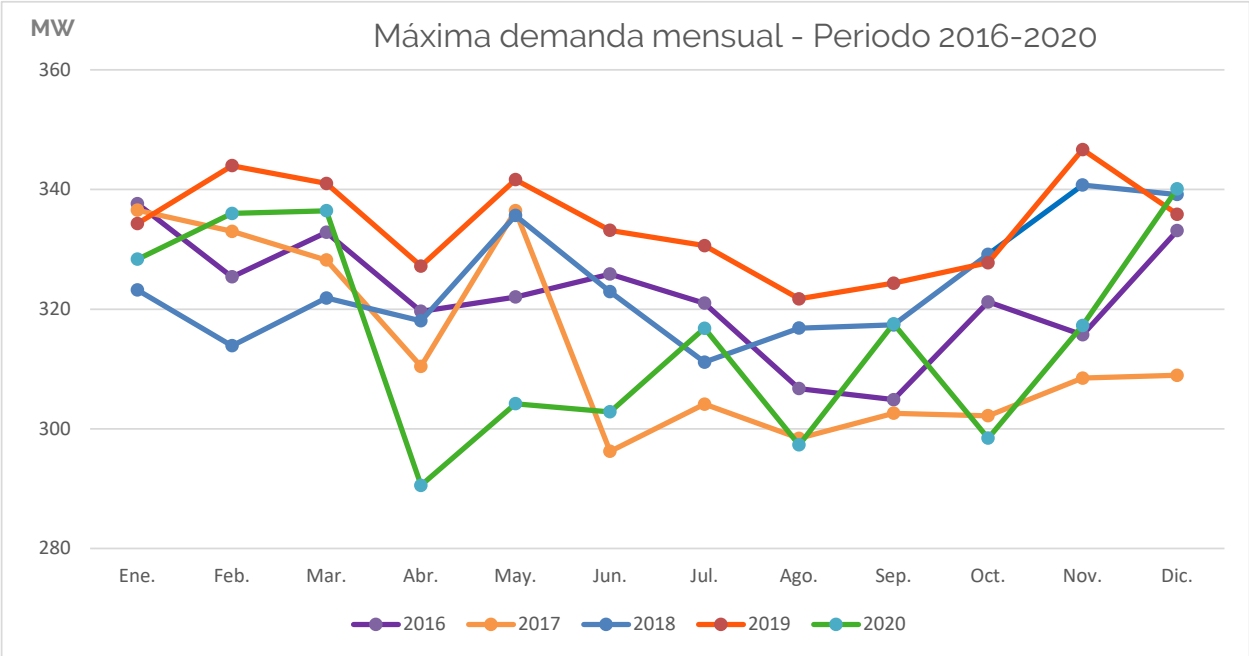
DEMANDA MÁXIMA DE POTENCIA

La demanda máxima de potencia indica el volumen de energía eléctrica más alto requerido por una empresa distribuidora durante las horas punta. La demanda máxima registrada en el 2020 fue de 340,1 MW, y se produjo el 17 de diciembre a las 19:30 horas, resultando menor en 1.9% a la registrada el 2019 (346,7 MW). Dicho incremento obedece principalmente a la estacionalidad de los procesos productivos, principalmente en el sector pesquero de las unidades de negocio Chimbote y La Libertad Norte.

El promedio de la demanda máxima para el 2020 fue de 315,5 MW inferior en 5.5% al promedio del 2019 (334,0 MW).

Evolución de la máxima demanda (MW)

Año	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Máxima Demanda	Demanda Promedio
2016	337.6	325.4	332.8	319.6	322.0	325.9	321.0	306.7	304.9	321.2	315.7	333.1	337.6	322.2
2017	336.5	333.0	328.2	310.4	336.4	296.2	304.1	298.4	302.6	302.2	308.5	308.9	336.5	313.8
2018	323.2	313.9	321.9	318.1	335.7	322.9	311.2	316.8	317.4	329.2	340.7	339.2	340.7	324.2
2019	334.3	344.0	341.0	327.2	341.6	333.2	330.6	321.7	324.4	327.8	346.7	335.9	346.7	334.0
2020	328.3	336.0	336.4	290.6	304.2	302.8	316.8	297.3	317.6	298.4	317.3	340.1	340.1	315.5

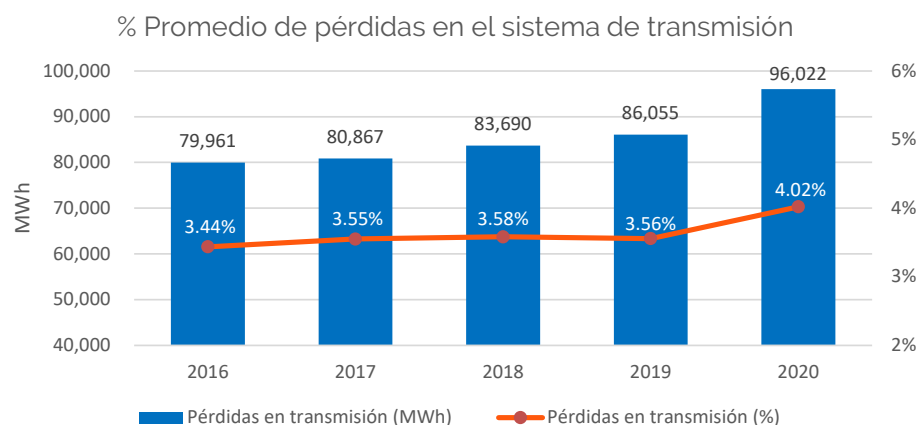


PÉRDIDAS DE ENERGÍA

Al mes de diciembre 2020 se alcanzó un porcentaje acumulado de 4.02% de pérdidas de energía, valor superior al correspondiente a la meta a diciembre 2020 (3.36%) y a lo alcanzado en diciembre 2019 (3.56%). El valor obtenido para el mes de diciembre 2020 es de 4.30%, valor superior al obtenido en el mes de diciembre 2019 de 4.11% y superior a la meta diciembre 2020 de 3.13%, el principal motivo de los resultados obtenidos se debe a la reducción de -6.50% en la demanda proyectada, sobre todo en los sectores de producción debido a la cuarentena social establecida por el gobierno con la finalidad de contener la pandemia del Coronavirus COVID 19. El estado de emergencia se inició el 16 de marzo de 2020 y se mantuvo vigente al cierre del año 2020.

Evolución de las pérdidas en transmisión (%)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
1. Energía adquirida a generadoras (MWh)	2,327,349	2,277,646	2,336,989	2,420,205	2,388,576
2. Pérdidas en transmisión en MAT y AT (MWh)	79,961	80,867	83,690	86,055	96,022
3. Pérdidas en transmisión % (2 / 1)	3.44%	3.55%	3.58%	3.56%	4.02%





Las pérdidas de energía en el sistema de distribución alcanzaron el 10.16% en media y baja tensión, mayor en 0.73% a la registrada el 2019 (9.43%), debido principalmente a los siguientes factores que se detallan a continuación:

Por aislamiento social a consecuencia de la pandemia COVID 19, durante el periodo comprendido desde el 17 de marzo al 30 junio 2020, se suspendió la ejecución de actividades de control y reducción de pérdidas de energía tales como inspecciones a suministros con consumos observados (caídas drásticas, consumos cero), cambio de medidores averiados, retiro de conexión de suministros por deuda, levantamiento de observaciones del proceso de facturación, mantenimiento de medidores totalizadores y alumbrado público de SED, actividades anti – clandestinaje, normalización de conexiones, etc., trayendo como consecuencia:

- Incremento de irregularidades y hurto de energía por vulneración de las condiciones del suministro, mediciones inadecuadas en clientes comunes y mayores por suspensión de los programas CEAC (Control Estratégico de Actividades Comerciales) y ACCI (Aplicativo de Control de Consumos Importantes).
- Incremento de conexiones clandestinas en zonas periféricas de Trujillo (Alto Trujillo, Provenir, Esperanza) que representan 14 GWh; Chimbote (AAHH Ollanta Humala - Coishco y 28 marzo - Nuevo Chimbote) que representa alrededor de 90 MWh.

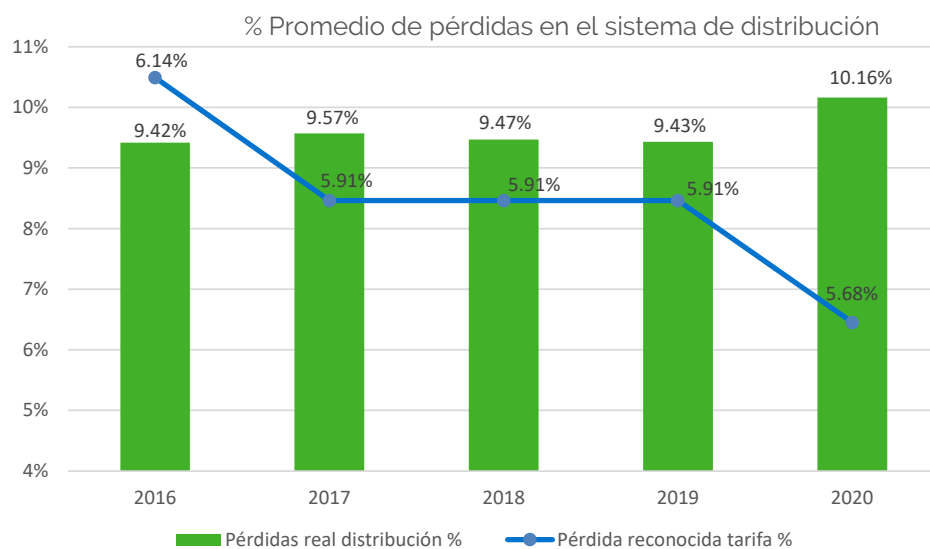
Por otro lado, con la finalidad de continuar con la reducción del indicador de pérdidas de distribución se han establecido las siguientes estrategias:

- Retomar la aplicación del programa CEAC (Control Estratégico de Actividades Comerciales), fortaleciendo la ejecución de actividades de control y reducción de pérdidas de energía tales como inspecciones a suministros con consumos observados (caídas drásticas, consumos cero), cambio de medidores averiados, retiro de conexión de suministros por deuda, levantamiento de observaciones del proceso de facturación, mantenimiento de medidores totalizadores y alumbrado público de SED, actividades anti – clandestinaje, normalización de conexiones, etc.
- Ejecución de auditorías, supervisión e inspecciones a clientes mayores y libres con caída de consumos en alimentadores con alto porcentaje de pérdidas de energía mediante el programa ACCI.
- Control y eliminación de conexiones clandestinas y ejecución de estrategias para la recuperación o captación como usuarios mediante la venta e instalación de suministros provisionales colectivos o suministros a usuario final.
- Realizar mantenimiento correctivo y preventivo, medición en puntos de compra, alimentadores MT y subestaciones de distribución para fidelización del balance de energía en la determinación y sectorización de las pérdidas de energía.
- Implementar nuevas tecnologías en los sistemas de medición inteligente en sistemas MT y AT, equipos para verificar el factor transformación de los TC, equipos Transcorder para seccionamiento de alimentadores y ejecución de micro balances.
- Revisar sostenidamente suministros con caídas drásticas, consumos cero, exclientes con medidor activo, suministros con consumo sin medidor, etc. Mensualmente se inspecciona y aplica correctivos en promedio, 4850 suministros de 18,230 programadas.

Los factores de expansión de pérdidas, calculados por la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria (GART) del Osinergmin, reconocen para Hidrandina S.A. un 5.68% en pérdidas de distribución para el 2020.

Evolución de las pérdidas en distribución (%)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020
1. Energía entregada al sistema de distribución en MT y BT (MWh)	2,099,469	2,083,333	2,187,202	2,240,834	2,209,729
2. Pérdidas en distribución - MT y BT (MWh)	197,702	199,408	207,138	211,394	224,572
3. Pérdidas en distribución % (2 / 1)	9.42%	9.57%	9.47%	9.43%	10.16%
4. Pérdidas reconocidas en la tarifa (%)	6.14%	5.91%	5.91%	5.91%	5.68%



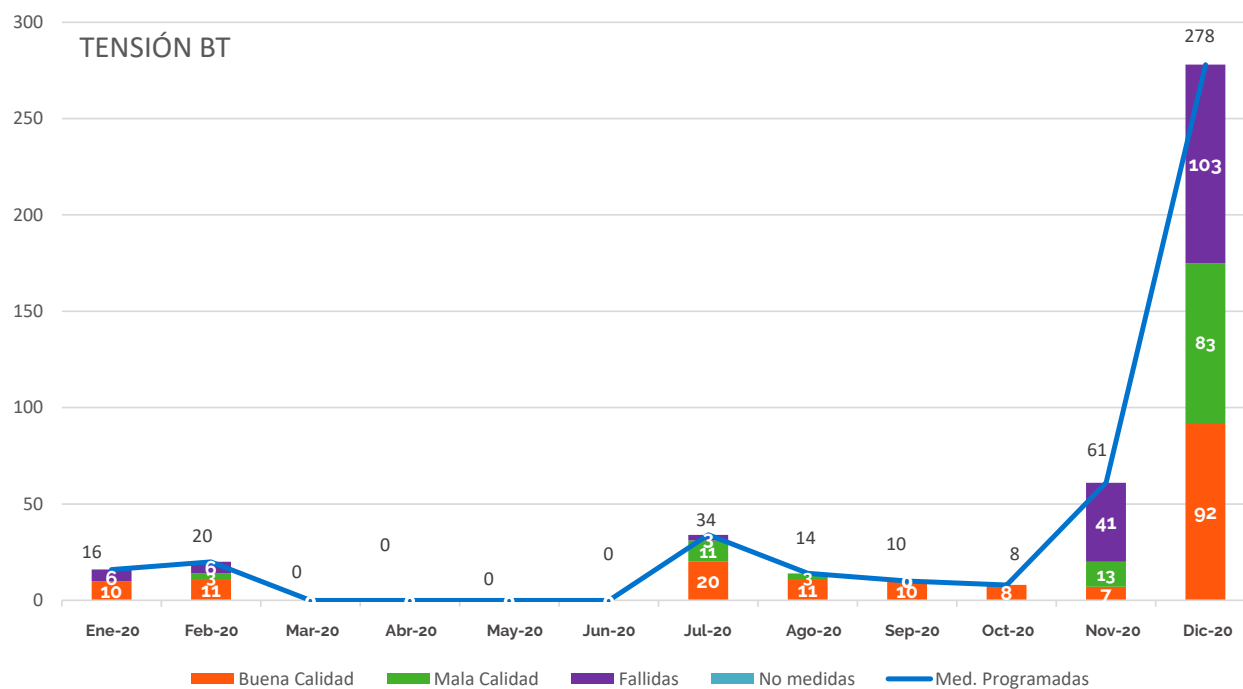
CALIDAD DEL SERVICIO

Producto - Tensión

La empresa efectuó evaluaciones de los niveles de tensión, conforme a las exigencias de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y obtuvo los siguientes resultados:

Mediciones de baja tensión:

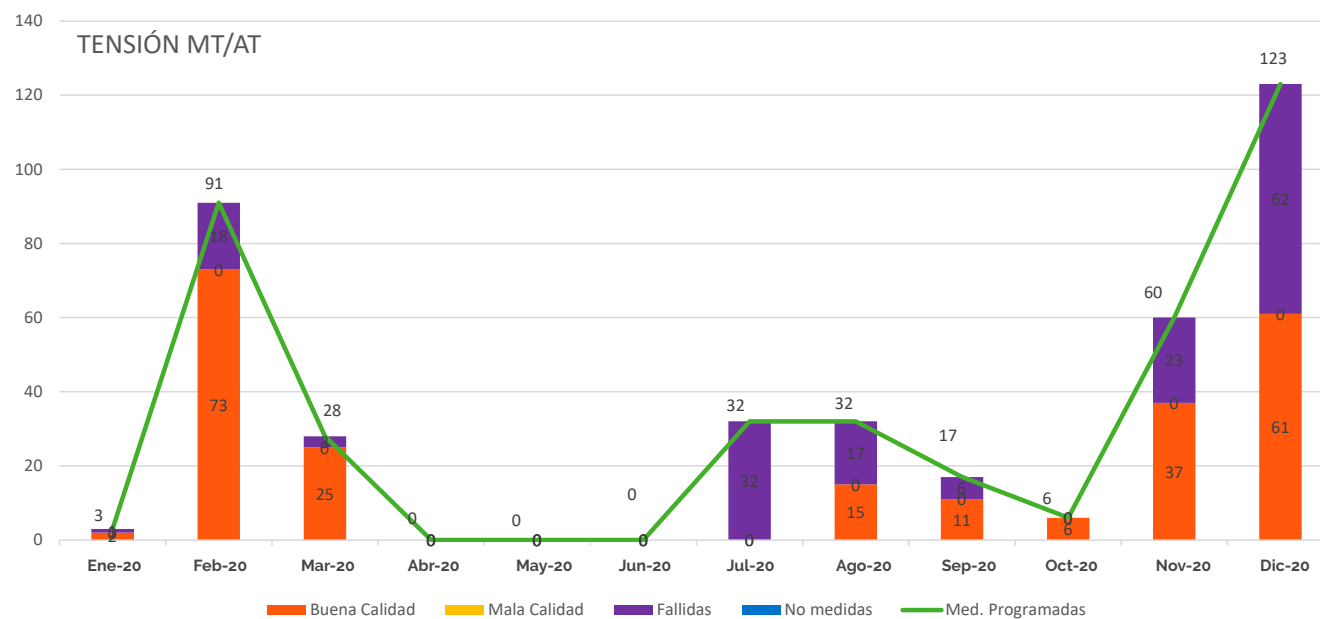
Se realizaron **441 mediciones** de baja tensión, de las cuales 169 tuvieron como resultado buena calidad (38.3%), 113 mediciones de mala calidad (25.6%) y 159 mediciones fueron fallidas (36.1%).



TENSIÓN BT	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Sep-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20	TOTAL
Med. Programadas	16	20	0	0	0	0	34	14	10	8	61	278	441
Buena Calidad	10	11	0	0	0	0	20	11	10	8	7	92	169
Mala Calidad	0	3	0	0	0	0	11	3	0	0	13	83	113
Fallidas	6	6	0	0	0	0	3	0	0	0	41	103	159
No medidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Med. Ejecutadas	16	20	0	0	0	0	34	14	10	8	61	278	441
% Mala Calidad	0.0%	15.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	32.4%	21.4%	0.0%	0.0%	21.3%	29.9%	25.6%

Mediciones de media tensión:

Se llevaron a cabo 392 mediciones de media tensión, de las cuales 230 mediciones resultaron de buena calidad (58.7%), 0 de mala calidad (0.0%) y 162 resultaron fallidas (41.3%).



TENSIÓN MT/AT	Ene-20	Feb-20	Mar-20	Abr-20	May-20	Jun-20	Jul-20	Ago-20	Sep-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20	TOTAL
Med. Programadas	3	91	28	0	0	0	32	32	17	6	60	123	392
Buena Calidad	2	73	25	0	0	0	0	15	11	6	37	61	230
Mala Calidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallidas	1	18	3	0	0	0	32	17	6	0	23	62	162
No medidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Med. Ejecutadas	3	91	28	0	0	0	32	32	17	6	60	123	392
% Mala Calidad	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Para mejorar las deficiencias de calidad de tensión detectadas, se ejecutaron remodelaciones del sistema de distribución antiguo y deficiente, ampliación y mejora de la topología y de la red de media tensión, implementación de nuevas subestaciones de distribución y nuevos circuitos de baja tensión, reforzamiento de circuitos de baja tensión, mediciones de monitoreo para evaluaciones, balances de carga y regulación de tap's en transformadores de distribución.

SUMINISTRO E INTERRUPTIONES

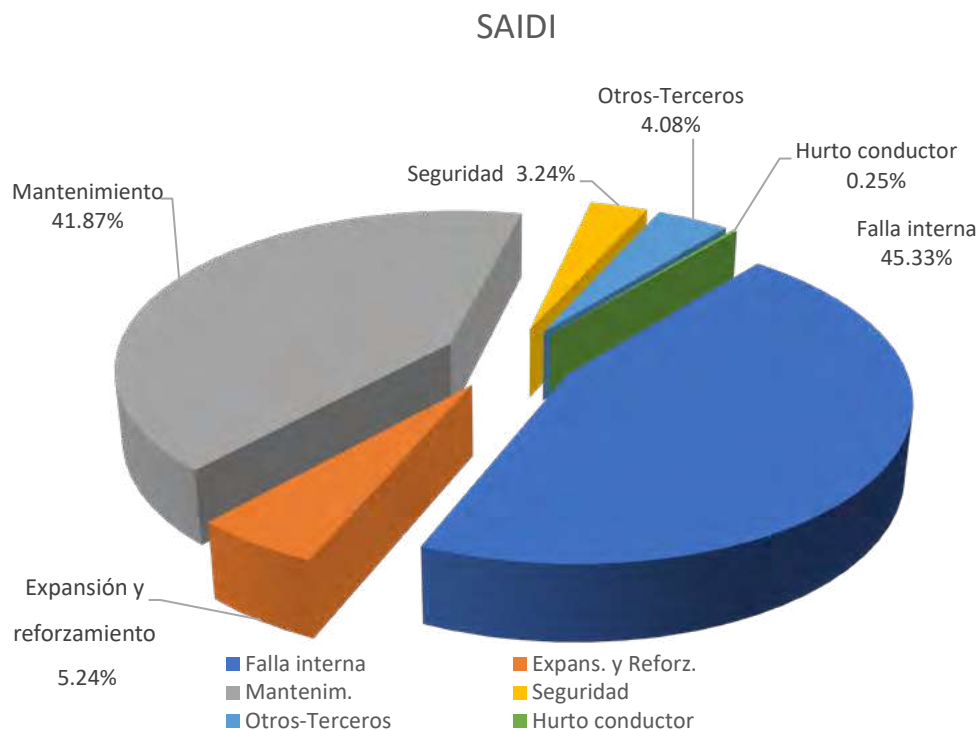
La continuidad del suministro es un factor clave en la calidad del servicio, puesto que las interrupciones afectan las labores comerciales, industriales, domésticas y otras actividades de los consumidores.

La medición anual del promedio de interrupciones, en los sistemas de generación, transmisión y distribución (propias y de terceros), por empresa, se realiza mediante dos indicadores aceptados internacionalmente: SAIDI (duración) y SAIFI (frecuencia).



El valor del SAIDI fue de 20.19 horas (6.30 horas en el primer semestre y 13.89 horas en el segundo), disminuyendo en 6.43% respecto al 2019 (21.58 horas). Los cortes por fallas internas representaron el 45.33%, mantenimiento el 41.87%, otros y terceros el 4.08%, seguridad 3.24%, expansión y reforzamiento el 5.24% y hurto de conductores 0.25%.

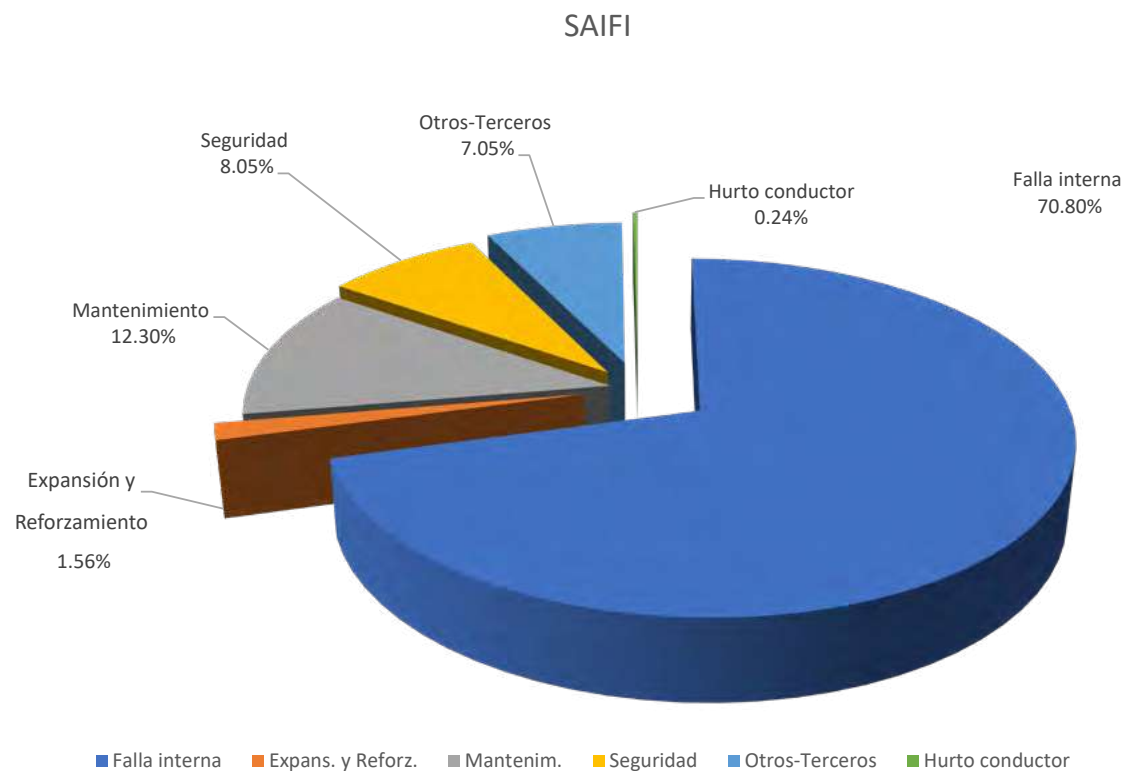
SAIDI



SAIDI					
Falla interna	Expansión y Reforzamiento	Mantenimiento	Seguridad	Otros-Terceros	Hurto conductor
45.33%	5.24%	41.87%	3.24%	4.08%	0.25%

El valor del SAIFI fue de 8.59 veces en promedio (3.34 en el primer semestre y 5.25 veces en el segundo), menor en 5.16% respecto al 2019 (9.06 veces). La mayor incidencia de las interrupciones fue por fallas internas (70.80%), mantenimiento preventivo (9.56%), otros y terceros (6.88%), seguridad (7.39%), expansión y reforzamiento (2.10%), y hurto de conductor (0.39%).

SAIFI



SAIFI					
Falla interna	Expansión y Reforzamiento	Mantenimiento	Seguridad	Otros-Terceros	Hurto conductor
70.80%	1.56%	12.30%	8.05%	7.05%	0.24%



ALUMBRADO PÚBLICO

El alumbrado público es la parte más visible del servicio de Hidrandina S.A., porque influye de manera directa en la vida y bienestar de la población. La calidad de este servicio tiene un gran impacto en la seguridad ciudadana, el transporte público y privado, el comercio y el turismo.

La supervisión efectuada por Osinergmin, a la operatividad de este servicio, en mérito a los Procedimientos P 078-2007 OS/CD y P 094-2017 OS/CD, comprobó el cumplimiento de las tolerancias establecidas, con resultados.

En el primer semestre del año, el indicador alcanzó 2.4% en la zona urbana, por encima de la tolerancia fijada (1.50%) en el numeral 6.5 del procedimiento.

En las zonas urbano-rurales, rurales y SER el indicador obtenido es del 2.26% valor que excede la tolerancia del 2.0% establecida en el numeral 7.1.3 del procedimiento.

En el segundo semestre del año, el indicador fue de 1.78%, en la zona urbana, valor que excede la tolerancia fijada (1.50%) en el numeral 6.5 del procedimiento en 0.23%.

En las zonas urbano-rurales, rurales y SER el indicador obtenido es del 1.5%, valor inferior a la tolerancia del 2.0% establecida en el numeral 7.1.3 del procedimiento.

Estadística de alumbrado público

frente al Procedimiento N° 078-2007-OS/CD

Supervisión semestral	2020			
	I Semestre		II Semestre	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Muestra fiscalizada (UAP)	2,582	1,107	2,692	1,198
Deficiencias encontradas (UAP)	62	25	48	18
Porcentaje deficiente	2.40%	2.26%	1.78%	1.50%
Tolerancia permisible	1.50%	2.00%	1.50%	2.00%
Valor de multa (S/.)	-	-	-	-



OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Generación

En el 2020, la producción de nuestras centrales de generación hidráulica alcanzó 36,57 GWh, lo cual representa un incremento de 0.4% respecto a la producción registrada el 2019 (36,41 GWh).

Este resultado se vio influenciado por las restricciones que se decretaron por la pandemia COVID-19, que motivaron demoras en la terminación de las reparaciones del canal de aducción de la C.H. Paucamarca y demoras en el inicio de las reparaciones de los equipos electromecánicos de las C.H. de Huayunga, Tarabamba y Yamobamba.

Influyeron también en el resultado, la inundación de la C.H. Cantange por un huaico ocurrido el 26 de enero de 2020, dando lugar a que todo febrero se efectúen intensos trabajos para su recuperación y puesta en funcionamiento.

En el 2020 se tuvo un estiaje pronunciado, que obligó a paralizar muchos grupos hidráulicos por falta de agua.

En cuanto a los grupos de generación térmica, la producción fue de 0,016 GWh inferior al del año anterior (0,045 GWh), generalmente usado en la operación de la C.H Pacarenca, única central aislada, donde la producción depende de la demanda.

Los programas de mantenimiento predictivo y preventivo, tanto en la infraestructura civil como en la infraestructura electromecánica se ejecutaron parcialmente, debido también a las restricciones por la pandemia COVID-19, que incluso motivó la inmovilidad de parte del personal

El Programa Anual de Monitoreo Ambiental tampoco se pudo ejecutar en forma regular mediante el monitoreo mensual de efluentes líquidos, ni el monitoreo trimestral de los ruidos, radiaciones electromagnéticas, niveles de iluminación y emisiones gaseosas en los grupos electrógenos. Los resultados fueron reportados a la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA) del Ministerio de Energía y Minas y al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente.



TRANSMISIÓN

El programa de mantenimiento ejecutado a lo largo del 2020, tanto en líneas de transmisión como en subestaciones de potencia, se centró en las siguientes actividades:

- Reemplazo de elementos dañados (conductor, aisladores, ferretería, estructuras, etc.).
- Inspecciones del estado de estructuras de soporte.
- Inspección de cimentaciones de estructuras soporte.
- Limpieza de faja de servidumbre
- Inspección y verificación de estado operativo de los sistemas de puesta a tierra.
- Pruebas eléctricas de transformadores de potencia y sistemas de regulación.
- Pruebas fisicoquímicas de aceite dieléctrico de transformadores de potencia.
- Inspecciones, reparaciones y/o cambio de equipos de SET (interruptores, seccionadores, transformadores de medición, transformadores de protección, pararrayos, etc.).
- Inspecciones, reparaciones y/o cambio de banco de condensadores, etc.

CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

Actualmente se encuentra vigente el contrato N° GA/L-082-2019 suscrito entre Hidrandina S.A. y Consorcio Energético Andino para el servicio de mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones de transformación, cuya vigencia culmina en julio de 2021. Este contrato incluye los servicios de mantenimiento preventivo del aislamiento y electromecánico básico de equipamiento, entre ellos: la lubricación y engrase de partes móviles de equipos de seccionamiento, mantenimiento anticorrosivo y pintado de partes metálicas no conductoras en subestaciones; y cambio de estructuras y componentes como aisladores, segmentos de conductores, ferretería y retenidas, medición y rehabilitación de sistemas de puestas a tierra en líneas de transmisión.

A la fecha no existen contratos suscritos específicamente para el mantenimiento especializado de equipos; sin embargo, se cuenta con una cartera de proveedores, ya identificados, que atienden los requerimientos específicos de darse el caso y que son tramitados a través de concursos regionales o corporativos. Así tenemos servicios especializados para extracción de muestras y análisis de aceite dieléctrico de transformadores, filtrado y regeneración de aceite dieléctrico de transformadores, reparación de interruptores de potencia y conmutadores bajo carga, pruebas eléctricas especializadas, entre otros.



DISTRIBUCIÓN

Como parte del mantenimiento del sistema de distribución se adoptaron medidas preventivas, correctivas y predictivas en los sistemas de media tensión, baja tensión, subestaciones de distribución e instalaciones de alumbrado público; estas medidas tuvieron como objetivo conservar de manera efectiva las instalaciones, garantizar la funcionalidad y operatividad de los activos en forma segura, confiable y oportuna, reducir al mínimo las interrupciones por mantenimiento y eliminar fallas no previstas en estos sistemas.

Asimismo, se atendió de forma adecuada los requerimientos del organismo fiscalizador en los temas de seguridad pública, operatividad y atención de denuncias de alumbrado público, atención de los hurtos de conductor eléctrico, y solicitudes de los clientes por deterioro de las redes, reubicación de instalaciones de distribución, mejoramiento de la calidad de producto, entre otras.

Adicionalmente, se atendió el mantenimiento en instalaciones de terceros (particulares) con el método tradicional y en caliente (líneas energizadas), generando ingresos adicionales a la empresa por un monto de **S/ 0,577 millones** a nivel de empresa.

Las actividades más relevantes fueron:

Programa de mantenimiento predictivo

- Inspección minuciosa de las redes de MT y subestaciones de distribución.
- Medición de puntos calientes con equipo termovisor.
- Medición de radiación ultravioleta con equipo UV.
- Medición y monitoreo de los parámetros eléctricos (tensión, corriente) en las subestaciones de distribución.

Programa de mantenimiento preventivo

- Cambio de pararrayos y seccionadores cut-out.
- Cambio de estructuras de media tensión y baja tensión.
- Mantenimiento y cambio de tableros de distribución.
- Mantenimiento y cambio de transformadores.
- Limpieza y mantenimiento de la franja de servidumbre en los alimentadores críticos.
- Implementación de nuevas subestaciones para la mejora de la calidad del producto.

Programa para la mejora de la calidad del producto

- Rotación de transformadores.
- Balances de fases en redes de baja tensión.
- Traspasos de carga en redes de baja tensión.
- Programa de regulación de tap´s en subestaciones de distribución.
- Programa de readecuaciones y reforzamientos menores en redes de baja tensión.

Programa de líneas energizadas

La cuadrilla de líneas energizadas de Trujillo, durante el 2020, intervino en un total de 1429 actividades de manera correctiva y preventiva, para garantizar la calidad del servicio de energía eléctrica a nivel regional, como se detalla en el siguiente cuadro:

UNIDAD EMPRESARIAL	INTERVENCIONES
TRANSMISIÓN	8
U.E. CAJAMARCA	29
U.E. CHIMBOTE	10
U.E. HUARAZ	134
U.E. LIBERTAD NORTE	77
U.E. TRUJILLO	1171
TOTAL	1429

SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE

Seguridad

El Sistema de Gestión de Seguridad de Hidrandina S.A. se basa en la cultura preventiva e implica una serie de medidas de aplicación diaria en las actividades operativas y administrativas de la empresa, así como en las relaciones con los clientes y la comunidad en general.

En el 2020 se realizó la revisión y actualización de la matriz legal e implementación del plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 y auditorías a la certificación del sistema integrado de gestión.

El Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) es la herramienta de gestión más importante para la prevención.

Como parte de dicho programa se ejecutaron actividades programadas en cada una de las unidades de negocio, entre las que destacan los círculos de seguridad, reuniones de comité de seguridad, supervisión y fiscalización. En el programa también se incluyeron las actividades de mantenimiento de ambientes de trabajo, prueba dieléctrica de guantes-pértigas; tareas relacionadas con la evaluación de riesgos (IPER) y contempladas en la normativa vigente, R.M. N° 111-2013-EM/DM Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad-2013, Ley N° 29783 Seguridad y Salud en el Trabajo y el DS 0005-2012-TR Reglamento de la Ley 29783, RM 0375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico.

En el 2020 se registraron los siguientes indicadores de accidentabilidad:

INDICES DE ACCIDENTABILIDAD	2020
Número de accidentes con días perdidos	15
Total de personal	2177
Días perdidos por accidentes	270
Horas hombre trabajadas	5,266,598
Índice de frecuencia	2.848
Índice de severidad	51.27
Índice de accidentalidad	0.146



MEDIO AMBIENTE

El 2020 ha sido un año especial debido a la pandemia COVID-19. El gobierno estableció cuarentenas que originaron muchas limitaciones en el cumplimiento normativo que permita el cuidado del medio ambiente. Sin embargo, se han hecho esfuerzos para que se desarrollen diversas actividades para su preservación. Todo esto con la finalidad de cumplir con la normatividad ambiental vigente y a la política ambiental de la empresa.

Por ende, a pesar de las restricciones para desplazarse en la jurisdicción de la zona de concesión, se han supervisado las actividades de la empresa en las diferentes áreas. Esto permitió asegurar el cuidado y protección del medio ambiente al verificar la adopción de medidas de protección del entorno ambiental, tomando como base el cumplimiento y seguimiento de los requerimientos que exige la normativa y los instrumentos de gestión elaborados por la empresa.

Asimismo, se ha procedido a la revisión, actualización y difusión de los instrumentos de gestión ambiental como la Matriz de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales-IAEI, de las actividades operativas y administrativas de la empresa que permitan una gestión efectiva.



De igual manera, la empresa ha logrado certificar la Norma ISO 14001-2018 como parte del Sistema Integrado de Gestión, habiéndose realizado auditorías de carácter interno y externo para asegurar el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales.

Las cuarentenas y las limitaciones aludidas no han impedido que se prosiga con la adecuada gestión de residuos generados en las diferentes áreas de la empresa, acorde a su naturaleza de tipo municipal y no municipal, y de carácter peligroso y no peligroso, otorgándoles el manejo correspondiente en base a la normativa emitida como el Decreto Legislativo N°1278, Ley Integral de Residuos Sólidos y su Reglamento el Decreto Supremo N°014-2017-MINAM. Para ello, la empresa ha utilizado los servicios de una Empresa Operadora de Residuos EO-RS debidamente autorizada, la misma que ha estado a cargo de la disposición final de los residuos peligrosos.

Con relación a la gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos Electrónicos RAEE y a través del convenio con la EPS-RS Comunidad Traperos de Emaús, se ha continuado la gestión a través de la donación conforme lo establece la norma DS N°009-2019-MINAM para la reutilización de sus componentes acorde a la política de cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales.

Mediante dicho Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Recolección y Disposición final con la Empresa Operadora de Residuos Sólidos Traperos de Emaús, se asegura el reciclaje y disposición final de los mismos ya que esta forma parte de un Sistema Colectivo de Gestión de RAEE.

También se ha aprovechado la cuarentena para que a través de los medios digitales se brinde una capacitación masiva al personal de la empresa en temas de normatividad ambiental y cuidado del ambiente. Así a través de múltiples charlas dictadas virtualmente se ha desarrollado un programa de capacitación al personal, con el objetivo de sensibilizar a los colaboradores en el tema ambiental y en la gestión de los residuos sólidos, supervisando el cumplimiento de los instrumentos de gestión ambiental. Para lograrlo, se pone énfasis en la Matriz IAEI y en los instrumentos ambientales como el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, el Plan de Manejo de Residuos Peligrosos, así como el Plan de Contingencia Ambiental para casos de Emergencia.

Dando cumplimiento al Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas D.S. N°014-2019-EM, se realizó el monitoreo trimestral de efluentes líquidos, ruidos, radiaciones electromagnéticas y emisiones gaseosas en las once centrales

de generación, así como el control de los diversos parámetros ambientales de las aguas utilizadas para asegurar la calidad ambiental de las mismas, información que es reportada trimestralmente al Organismo Fiscalizador –OEFA.

Hidrandina mantiene su compromiso en erradicar los Compuestos Orgánicos Persistentes-COPs, en este caso descartar los bifenilos policlorados - PCB, contenidos en aceites dieléctricos de transformadores para reducir y eliminar las emisiones de estos compuestos al medio ambiente. Sin embargo, por los inconvenientes generados por la pandemia, se ha postergado su ejecución a fin de reiniciarla el próximo año para continuar con el desarrollo del inventario complementario del proyecto “Manejo y Disposición Ambientalmente Racional de Bifenilos Policlorados”, objetivo que se ha planteado la empresa con la comunidad internacional para asegurar un manejo adecuado del medio ambiente: el retiro gradual y eliminación de PCB antes del 2025.

Es importante destacar que, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 011-2017-MINAM, que aprueba los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para suelos y el Decreto Supremo N° 012-2017-MINAM, que hace lo mismo con los criterios para la gestión de sitios contaminados, se ha realizado un importante avance en la elaboración de los informes de sitios contaminados al haberse gestionado 35 instalaciones, es decir, el 50% de éstos.





FISCALIZACIÓN ELÉCTRICA

Las inversiones realizadas y la ejecución de actividades operativas permitieron mejorar la infraestructura eléctrica de la empresa, así como atender la subsanación de deficiencias observadas en los programas de fiscalización del Osinergmin, en las actividades de generación, transmisión, distribución, comercialización, alumbrado público, seguridad y medioambiente.

El procedimiento de fiscalización y subsanación de deficiencias en instalaciones de media y baja tensión por seguridad pública se continuó durante el 2020 con inspecciones, identificación y subsanación de puntos de riesgo, así mismo se coordinó con diferentes municipalidades a fin de evitar que los usuarios realicen construcciones que trasgredan la normatividad de edificaciones.

Los principales trabajos corresponden a la instalación de distanciadores para alejar las líneas eléctricas de los predios, así como la reubicación de estructuras y líneas de media tensión; también se adoptaron acciones preventivas como la instalación de mangas aislantes en las redes de MT, cubiertas de fibra de vidrio en las subestaciones de distribución y equipos de maniobra para minimizar la posibilidad de accidentes de terceros. A diciembre de 2020, se tiene la siguiente estadística del total de deficiencias reportadas en media tensión por seguridad pública:

AL 31.12.2020

UUNN	Tipo Instalacion	Por subsanar	Subsanado	Total
Trujillo	SED	56	4621	4677
	Estructura	331	691	1022
	Tramo	651	4220	4871
Sub total		1038	9532	10570
Cajamarca	SED	671	1598	2269
	Estructura	197	542	739
	Tramo	15	1833	1848
Sub total		883	3973	4856
Libertad Norte	SED	217	656	873
	Estructura	211	165	376
	Tramo	64	597	661
Sub total		492	1418	1910
Chimbote	SED	339	2139	2478
	Estructura	185	760	945
	Tramo	156	1831	1987
Sub total		680	4730	5410
Huaraz	SED	1304	1240	2544
	Estructura	317	331	648
	Tramo	285	2047	2332
Sub total		1906	3618	5524
Total general		4999	23271	28270

Asimismo, se cumplió con la meta establecida para el periodo 2020 con relación a la subsanación de las deficiencias de media tensión.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Hidrandina S.A. mantiene un Sistema Integrado de Gestión (SIG) certificado a partir del periodo 2019, por la Empresa Aenor Perú, relacionado a la norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad, y luego de un proceso de auditoría en primera y segunda fase, se logró la certificación en las normas ISO 45001:2018 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo e ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental.

El alcance por procesos de nuestra certificación abarca “Comercialización de Energía Eléctrica. Gestión de la Operación y Mantenimiento en Distribución, Transmisión y Generación Hidráulica de Energía Eléctrica. Desarrollo y Gestión de Proyectos de Energía Eléctrica.”, en las sedes de Lima y Trujillo, así como en las Unidades Empresariales de Cajamarca, La Libertad Norte, Chimbote y Huaraz.

La seguridad y salud de los trabajadores, así como la preservación del medio ambiente, son muy importantes para nuestra organización y considerados como parte de nuestros objetivos estratégicos. A ello se suma la necesidad de dar plena atención

y cumplimiento a la exigente normatividad legal vigente para la prevención de riesgos laborales y de gestión medio ambiental, con el objetivo de mejorar el nivel de seguridad, reducir los accidentes, prevenir enfermedades ocupacionales, evitar pérdidas y la afectación al ecosistema.

Durante el 2020 se trabajó de manera integrada el Sistema de Control Interno, bajo el enfoque del informe COSO, así como la implementación de los principios de Buen Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Empresarial, asimismo, se realizaron trabajos de implementación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, tanto a nivel entidad, como a nivel de los procesos.





ATENCIÓN PREFERENCIAL
Art. 4° de la Ley 28194



94



Oficina Virtual

www.distriluz.com.pe/hidrandina

ServiLuz

0801

Correo Electrónico

atencionhdna@distriluz.com.pe

WhatsApp

948 327 474

Oficina Virtual

www.distriluz.com.pe/hidrandina

ServiLuz

0801-71001

Facebook

 **Hidrandina**

Correo Electrónico

atencionhdna@distriluz.com.pe

PANAMERICANOS
DEL SERVICIO

WhatsApp

**GESTIÓN
COMERCIAL**

GESTIÓN COMERCIAL

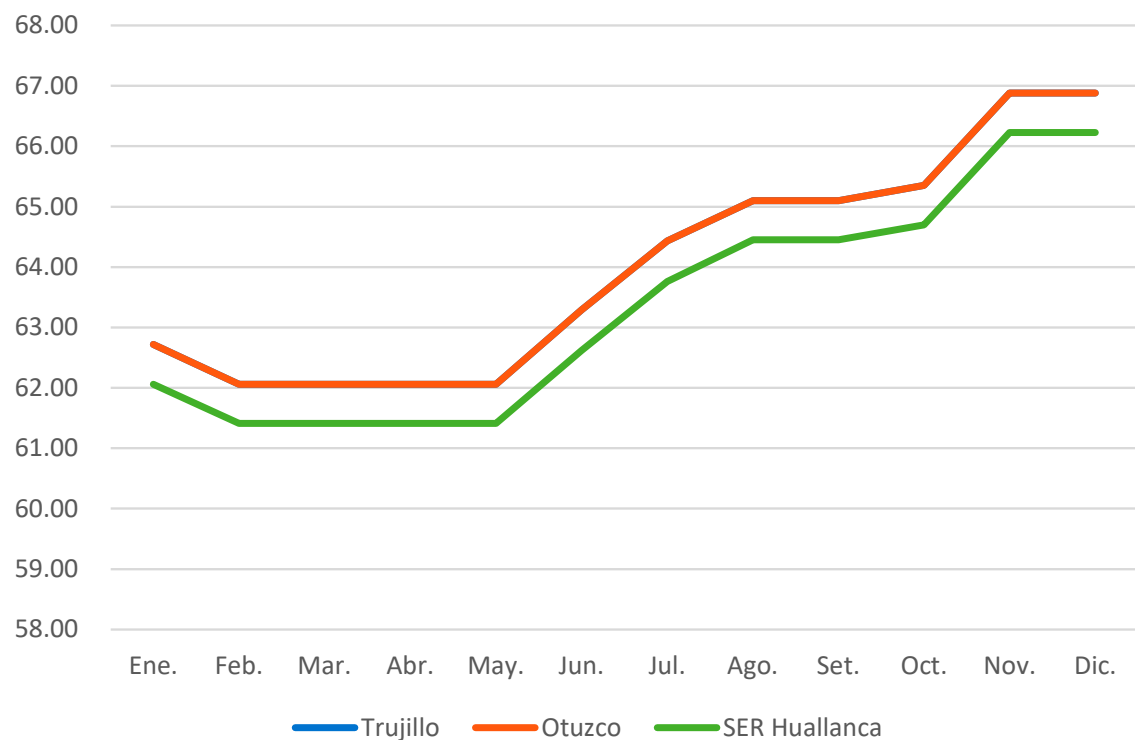
EVOLUCIÓN DE LA TARIFA

Las tarifas de venta de energía a clientes del sector regulado son fijadas cada cuatro años por la Gerencia de Regulación Tarifaria (GART) del Osinergmin, ente regulador del sector energético. Para establecerlas se toman en cuenta factores como costos de operación y mantenimiento, demanda máxima de energía y niveles de pérdidas aceptados. Asimismo, en la fórmula de determinación tarifaria, también se incluye el costo de reposición de los activos utilizados para prestar el servicio. La evolución de la tarifa venta de energía más representativa (BT5BR), en los principales sistemas eléctricos urbano, semiurbano y rural fue:



Sistema eléctrico	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Trujillo	62.72	62.06	62.06	62.06	62.06	63.29	64.43	65.10	65.10	65.35	66.88	66.88
Otuzco	62.72	62.06	62.06	62.06	62.06	63.29	64.43	65.10	65.10	65.35	66.88	66.88
SER Huallanca	62.06	61.41	61.41	61.41	61.41	62.62	63.76	64.45	64.45	64.70	66.23	66.23

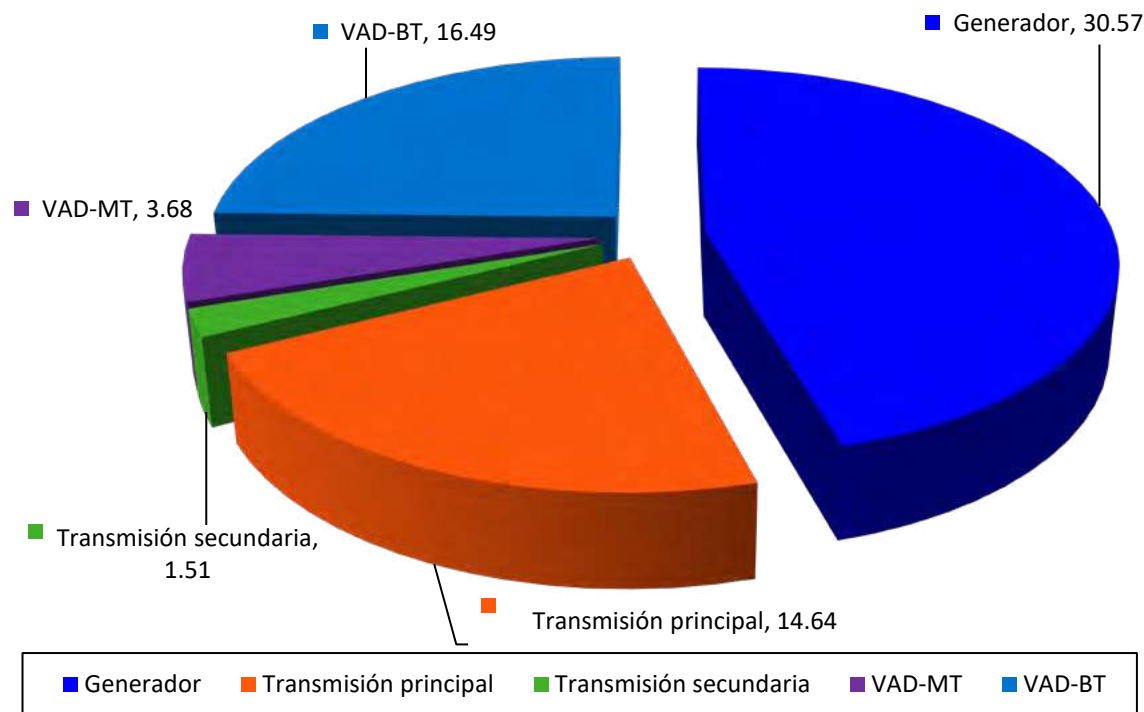
Evolucion Tarifaria 2020



Composición de la tarifa BT5BR a diciembre de 2020:

Generador	Transmisión principal	Transmisión secundaria	VAD-MT	VAD-BT	Total tarifa BT5
30.57	14.64	1.51	3.68	16.49	66.88
45.70%	21.88%	2.26%	5.50%	24.65%	100.00%

(Céntimos de S/ por kWh)



MECANISMOS DE COMPENSACIÓN

Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE)

El FOSE fue creado por la Ley N° 27510 para permitir el subsidio cruzado dentro del sector eléctrico. Este mecanismo busca favorecer a los clientes de menores recursos económicos, quienes no pueden acceder al servicio de electricidad.

Los beneficiarios son clientes residenciales cuyo consumo es inferior a los 100 kWh al mes. Este subsidio se financia gracias a una sobretasa que se aplica a otros clientes y empresas distribuidoras.

Inicialmente, el beneficio se fijó por un periodo de treinta meses (a partir del 1 de noviembre de 2001). Luego, por medio de la Ley N° 28307, se dispuso su vigencia indefinida. Desde noviembre de 2001, se hacen transferencias de fondos entre empresas aportantes y receptoras.

Por la naturaleza de su mercado, Hidrandina S.A. es una empresa receptora. En el 2020, percibió S/ 8,642 millones de las empresas distribuidoras Luz del Sur y Edelnor.

Mecanismo de compensación para usuarios regulados del SEIN

El 23 de julio de 2006 se publicó en el diario oficial El Peruano la Ley N° 28832 cuyo objetivo es asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica. El artículo 29 de dicha ley creó el precio a nivel de generación para los consumidores finales de electricidad, los cuales son sujetos a regulación de precios por la energía o potencia que consumen y se encuentran en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

El precio a nivel de generación (PNG) es calculado como el promedio ponderado de los contratos con licitación o sin ella; asimismo, se dispone el establecimiento de un mecanismo de compensación entre usuarios regulados del SEIN que permita que el precio a nivel generación sea único, excepto por las pérdidas y la congestión de los sistemas de transmisión.

Mediante el Decreto Supremo N° 019-2007-EM se aprobó el “Reglamento de mecanismo de compensación entre los usuarios regulados del SEIN”, el cual dispone la aprobación de los procedimientos necesarios para calcular el precio a nivel de generación y determina el programa de transferencia entre empresas aportantes y receptoras del mecanismo de compensación. En cumplimiento de dicha disposición se aprobó la norma “Precios a nivel de generación y mecanismos de compensación entre usuarios regulados”, con resolución de Osinergmin N° 180-2007-OS/CD y sus modificatorias.

En el año 2020, el saldo neto entre ingresos y aportes de este mecanismo fue favorable en S/ 5,685 millones.

SERVICIO COMERCIAL

Desde el 2004, Hidrandina S.A. viene mejorando la atención a sus clientes, como muestra de este propósito es que los periodos de atención de solicitudes de nuevos suministros y reconexiones del servicio a causa de cortes por morosidad se mantienen por debajo de los plazos límites fijados por la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE).

Los reclamos registrados durante el 2020 ascienden a **57,294**, cifra que representa un **aumento del 73.4%** respecto al 2019, donde se registró 33,043 reclamos. El porcentaje de reclamos fundados ha sido de 78.9% del total de los reclamos presentados en el 2020.

El promedio mensual de reclamos en el 2020 fue de **4775 reclamos**, y un promedio de **898** reclamos fundados por mes.

Año	Nº Reclamos	Reclamos fundados	Reclamos Promedio por mes	Reclamos fundados por mes	Nº de clientes	Índices de reclamos x 10 mil clientes	Reclamos fundados x 10 mil clientes
2011	6,659	1,533	555	128	618,174	107.72	24.80
2012	8,791	1,996	733	166	662,956	132.60	30.11
2013	10,208	2,120	851	177	712,341	143.30	29.76
2014	19,445	2,968	1,620	247	755,468	257.39	39.29
2015	18,034	3,332	1,503	278	798,183	225.94	41.74
2016	17,699	3,898	1,475	325	829,919	213.26	46.97
2017	19,836	4,526	1,653	377	866,998	228.79	52.20
2018	21,299	4,927	1,775	411	901,819	236.18	54.63
2019	33,043	6,233	2,754	519	928,694	355.80	67.12
2020	57,294	10,776	4,775	898	946,804	605.13	113.81

El control efectivo y el análisis de inconsistencias antes del proceso de facturación, la inspección previa en los casos de reclamos por facturación de energía activa y el nuevo procedimiento para la atención de los reclamos, son factores que se vienen mejorando para reducir la cantidad de reclamos fundados, además que se puede realizar la toma de lectura en línea y con fotografías que las confirman.

Asimismo, la atención de los requerimientos de los clientes se ejecuta inmediatamente gracias al trabajo coordinado entre el equipo técnico y el comercial, que toman conocimiento de dichas solicitudes en línea y resuelven las necesidades del cliente oportunamente.





CLIENTES

Como empresa de servicio público la filosofía de Hidrandina S.A. es lograr y mantener un alto nivel de satisfacción del cliente. En consecuencia, la estrategia empresarial no solo busca maximizar la rentabilidad, sino también brindar un servicio de excelencia al mayor número de usuarios, teniendo en cuenta la importancia de la electricidad en la calidad de vida de las personas.

Al concluir el 2020, Hidrandina S.A. alcanzó un total de **946,804 clientes atendidos**, representando un crecimiento del **2% (18,110 nuevos clientes)** respecto al 2019 (928,694 clientes).

La empresa cuenta con dos carteras de clientes: 1) clientes menores, compuesta por 943,591 clientes regulados, de los cuales el 93.1% son residenciales, y, 2) clientes mayores, compuesta por 3213 (115 libres más 3098 regulados), cartera que consume el 42.2% del volumen total de ventas.

Los clientes libres ascendieron a 115, incrementándose en 5, principalmente por el traslado de clientes regulados para contener la migración a generadoras. Destacan los clientes libres propios: Minera Poderosa (9,0 MW), Minera Shuntur (2,0 MW), Hortifrut (2 suministros de 1,0 y 4,0 MW), Danper Trujillo 5 suministros (4,0 MW), Pesquera Hayduck 8 suministros (6,8 MW), Pesquera Centinela con 4 suministros (4,0 MW), Camposol 2 suministros con 4.5 MW y Técnica Avícola con 4 suministros con 2.0 MW.

Cabe señalar que durante el año 2020 migraron 13 clientes a Generadoras con una potencia asociada de 20.7 MW, entre las que sobresalen: Austral Gropp (10.0 MW), Securindustrias (1.3 MW), Chavimochic (4.2 MW), Minera Lincuna (2.4 MW) y Los Gandules (0.8 (0.8 KW).

Los clientes libres son aquellos que demandan una potencia superior a 2500 kW y aquellos clientes que facultativamente, encontrándose entre los 200 y 2500 kW, optan por una atención dentro del mercado libre. Las condiciones de precio para la energía contratada se negocian directamente entre el cliente y el proveedor.

Los clientes regulados son aquellos cuya demanda de potencia no exceden los 200 kW y aquellos clientes cuyo consumo se establece entre los 200 y 2500 kW y optan por el mercado regulado. El precio que pagan por la energía (tarifa) es aprobado por la GART del Osinergmin.

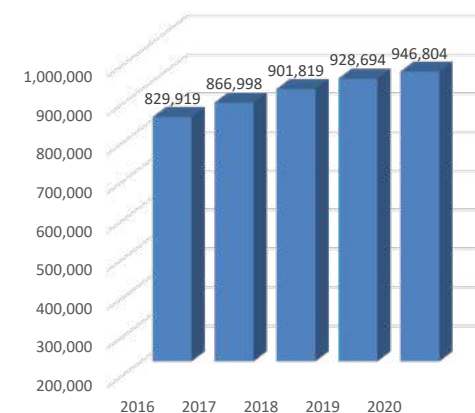
Evolución de clientes por tipo de mercado y nivel de tensión

El mayor crecimiento se dio en el mercado regulado de baja tensión (residencial), segmento que representa el 92.8% del total de clientes y que incorporó en el 2020 un total de 18,110 nuevos clientes.

La evolución del número de clientes por mercado y niveles de tensión se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	Crecimiento 2020 / 2019
Mercado regulado	829,909	866,930	901,723	928,584	946,689	18,105
- Baja Tensión	827,419	864,474	899,229	926,046	944,150	18,104
* Residencial	766,396	800,864	832,577	863,724	878,207	14,483
* No residencial	61,023	63,610	66,652	62,322	65,943	3,621
- Media tensión	2,478	2,448	2,487	2,531	2,532	1
- Alta tensión	12	8	7	7	7	0
Mercado libre	10	68	96	110	115	5
- Media tensión	9	66	93	106	111	5
- Alta tensión	1	2	3	4	4	0
Total	829,919	866,998	901,819	928,694	946,804	18,110
						2.0%

Evolución del número de clientes



EVOLUCIÓN DE CLIENTES POR UNIDAD DE NEGOCIO

El número de clientes atendidos por las unidades de negocio ha crecido de la siguiente manera:

Unidades de Negocio	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2020/2019	
						Clientes	%
Trujillo	317,565	331,645	346,193	355,756	363,201	7,445	2.1%
Chimbote	138,993	145,762	149,984	152,813	155,063	2,250	1.5%
LL Noroeste	90,182	91,848	95,093	98,174	100,305	2,131	2.2%
Huaraz	118,191	121,702	124,973	129,805	132,495	2,690	2.1%
Cajamarca	164,988	176,041	185,576	192,146	195,740	3,594	1.9%
Total	829,919	866,998	901,819	928,694	946,804	18,110	2.0%

Sector económico	2016	2017	2018	2019	2020	Participación %
Industrial	824,525	678,412	722,370	748,488	709,275	40.7%
Comercial y Servicios	241,603	247,059	252,475	267,273	225,645	13.0%
Domiciliario	642,022	653,653	668,209	693,096	707,825	40.6%
Alumbrado público	89,182	92,905	101,999	100,341	99,518	5.7%
Total	1,797,332	1,672,028	1,745,053	1,809,198	1,742,263	100.0%

COEFICIENTE DE ELECTRIFICACIÓN

El coeficiente de electrificación es la medida que indica el porcentaje de habitantes que tienen acceso regular a la energía eléctrica en una determinada área.

Al concluir el 2020, las poblaciones atendidas por Hidrandina S.A. alcanzaron un coeficiente de electrificación promedio de **85.3%**, es decir, **2.26 puntos porcentuales más** que el obtenido el año anterior (83.04%).

Dicho incremento se debió a i) Crecimiento natural o vegetativo, debido principalmente a Edificaciones multifamiliares y condominios en mayor incidencia del proyecto mi vivienda. ii) Electrificaciones masivas a través de Recursos Propios en las concesiones de cada Unidad de Negocio y el Proyecto de Mejoramiento de Electrificación Rural mediante Fondos Concursables (FONER) financiados por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), gobiernos regionales y municipales.

No obstante, las variaciones son significativas según el área geográfica, ya que en las zonas andinas existen localidades que no tienen acceso a energía eléctrica. Ese sigue siendo uno de los más grandes retos de Hidrandina S.A.: llevar energía eléctrica al mayor número de peruanos dentro de su área de concesión (coordinación con el MINEM, los los gobiernos regionales y municipales).



VENTA DE ENERGÍA

Por mercado y nivel de tensión

La energía vendida por la empresa en el 2020 fue de **1742,3 GWh**, de los cuales **1364,1 GWh** (79.3%) se vendió a clientes del mercado regulado y **378,3 GWh** (21.7%) a clientes del mercado libre.

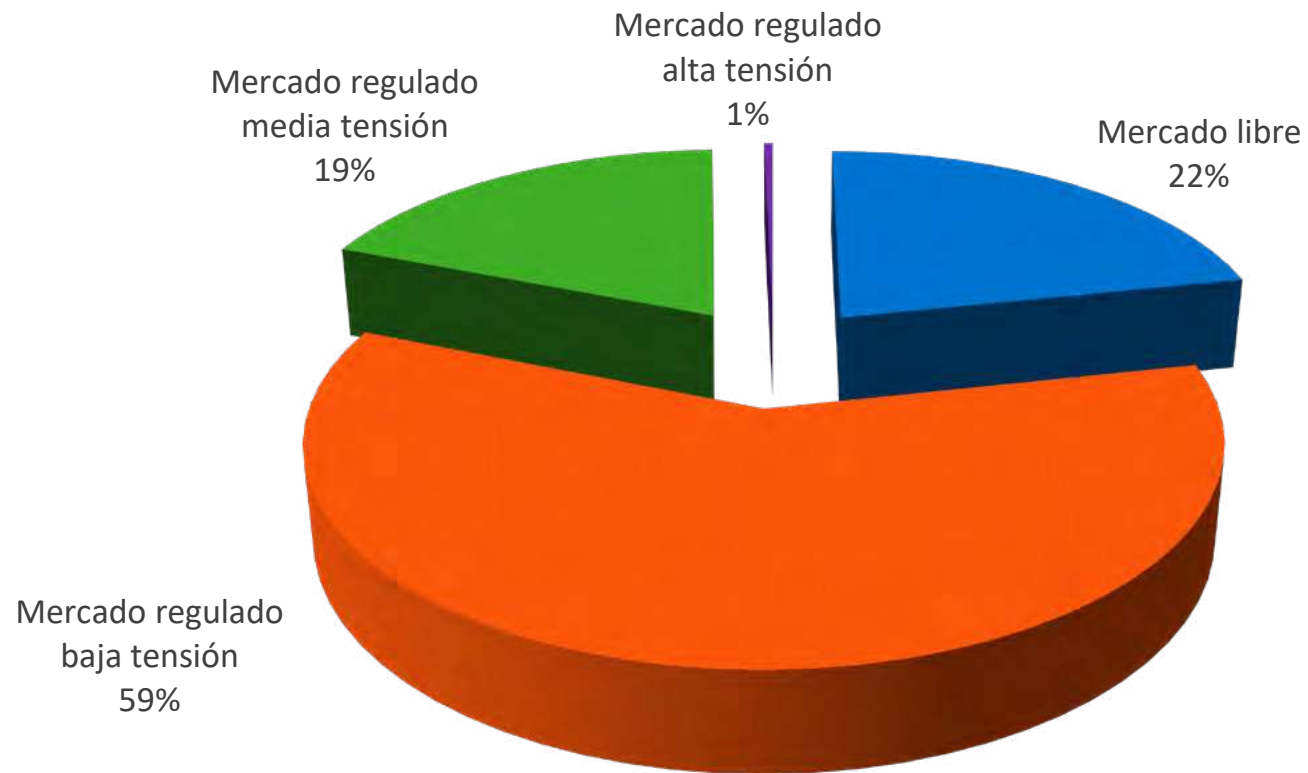
La venta disminuyó respecto al 2019, en que se vendió un total de 1,809.2 GWh, es decir menos de 3.7% o 66,9 GWh, debido principalmente: i) a la mayor venta del mercado libre en 18,2 GWh o 5.0% el cual se vio favorecido por el ingreso de 17 clientes (9.8 MW).

Por otro lado, la venta del **mercado regulado** registró **85,1 GWh** menos, principalmente en el nivel de baja tensión (2.6% o 27,7 GWh menos); también ha disminuido en media tensión como consecuencia de la migración de clientes (11.1% o 57,4 GWh menos) a generadoras y traslado a mercado libre de la empresa.

La evolución de la energía vendida por mercado y nivel de tensión en los últimos cinco años es la siguiente:

Mercado / Segmento	2016	2017	2018	2019	2020	Variación 2020/2019
Mercado libre	156,750	180,653	299,419	360,053	378,214	5.0%
Mercado regulado	1,640,582	1,491,375	1,445,634	1,449,145	1,364,049	-5.9%
- Alta tensión	23,241	21,094	17,430	23,207	6,498	-72.0%
- Media tensión	644,534	476,665	405,521	365,228	324,564	-11.1%
- Baja tensión	972,807	993,616	1,022,683	1,060,710	1,032,988	-2.6%
* Domiciliario	642,022	653,653	668,209	693,096	707,825	2.1%
* No domiciliario	241,603	247,059	252,475	267,273	225,645	-15.6%
* Alumbrado público	89,182	92,905	101,999	100,341	99,518	-0.8%
Total	1,797,332	1,672,028	1,745,053	1,809,198	1,742,263	-3.7%

Venta de energía (En MWh) - Año 2020 Por tipo de mercado y nivel de tensión

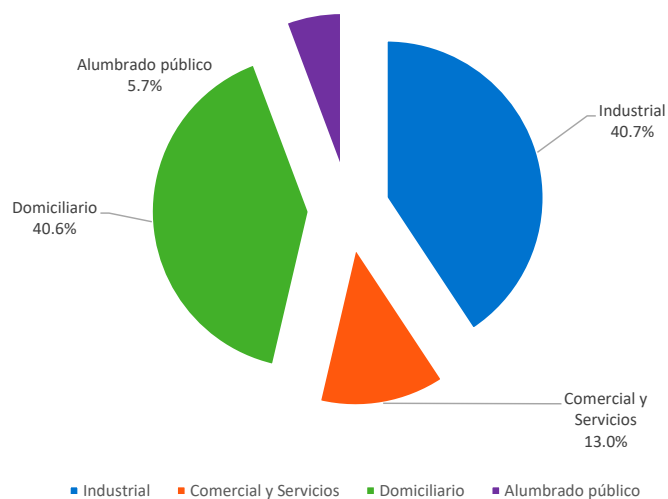


POR SECTORES ECONÓMICOS

La venta de energía por sectores económicos se concentró en el sector industrial con el 40.7% del total. El sector domiciliario o residencial representó el 40.6% de las ventas, en tanto que un 13% se vendió a clientes del sector comercial y de servicios y un 5.7% corresponde al servicio de alumbrado público.

Sector económico	2016	2017	2018	2019	2020	Participación %
Industrial	824,525	678,412	722,370	748,488	709,275	40.7%
Comercial y Servicios	241,603	247,059	252,475	267,273	225,645	13.0%
Domiciliario	642,022	653,653	668,209	693,096	707,825	40.6%
Alumbrado público	89,182	92,905	101,999	100,341	99,518	5.7%
Total	1,797,332	1,672,028	1,745,053	1,809,198	1,742,263	100.0%

Venta de energía por sectores económicos - Año 2020



PRODUCCIÓN Y COMPRA DE ENERGÍA

Producción de energía

Hidrandina S.A. adquiere de empresas generadoras la mayor parte de la energía eléctrica que comercializa, produciendo una mínima parte de su necesidad en sus once (11) centrales de generación hidráulica y grupos electrógenos de respaldo.

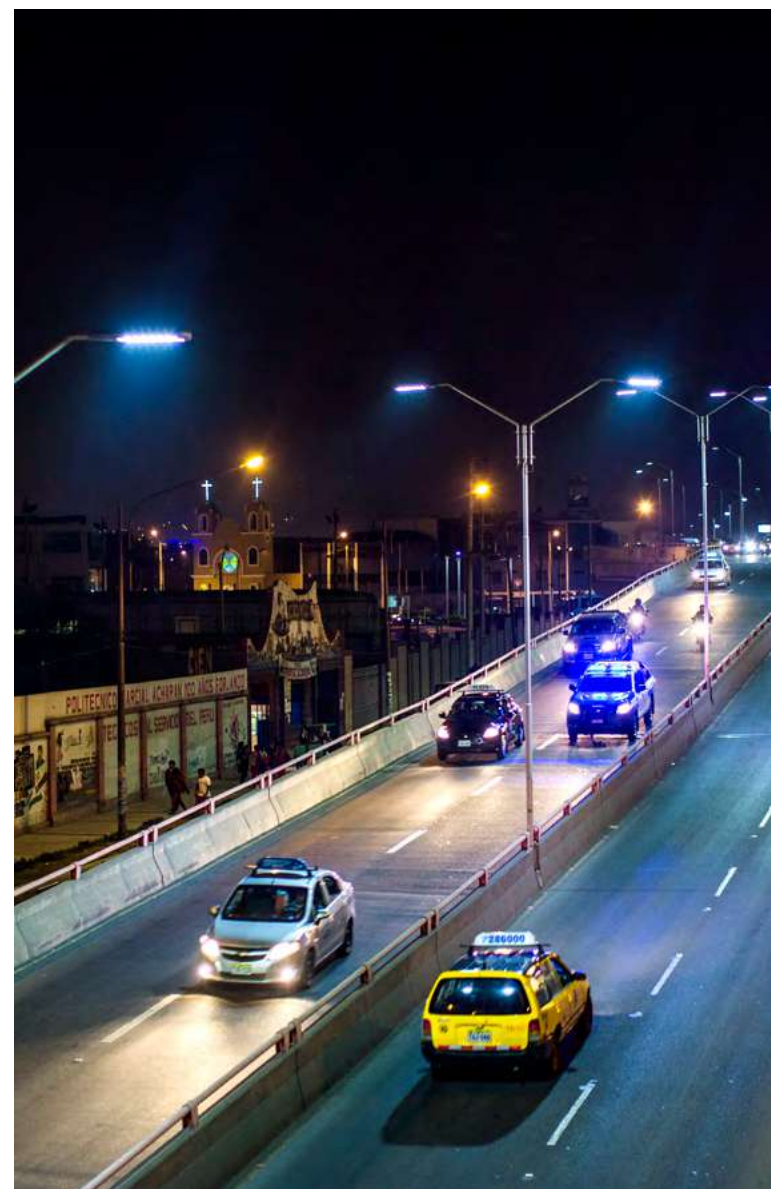
En el 2020, la producción de nuestras centrales de generación hidráulica alcanzó a 36,57 GWh, lo cual representa el 1.51% de toda la energía que se tuvo disponible

Los derrumbes sobre los canales de aducción, principalmente de las centrales ubicadas en las regiones Cajamarca y Ancash, así como el huaico que inundó la C.H. de Cantange motivaron paralizaciones prolongadas de estas centrales, afectando su producción.

La producción de la C.H. Pacarenca que atiende al único sistema aislado que tiene Hidrandina, se vio reducida en 13.2%, variación que depende exclusivamente de la demanda de los clientes.

En el 2020, el 99.96% se obtuvo por generación hidráulica y solo 0.04% por generación térmica.

En cuadro adjunto se muestra la evolución de la producción propia en los últimos cinco años.



Ítem	Central eléctrica	Tipo	"POT. INST. (MW)"	Producción (MWh)						
				2016	2017	2018	2019	2020	"Var % (2020/2019)"	
1	Tarabamba	Hidráulica	1.10	4,703	3,479	3,882	3,326	801	-75.9%	
2	Yamobamba	Hidráulica	0.58	747	184	560	392	99	-74.8%	
3	Pacarenca	Hidráulica	2.02	2,642	3,651	4,236	2,765	2,401	-13.2%	
4	María Jiray	Hidráulica	3.09				15,095	15,236	0.9%	
5	Pomabamba	Hidráulica	1.85	6,560	4,870	4,743	4,540	4,551	0.2%	
6	Chicche	Hidráulica	0.62	1,419	1,887	1,774	1,161	972	-16.3%	
7	Cantange	Hidráulica	1.64	10,111	9,017	9,927	5,748	8,779	52.7%	
8	Huayunga	Hidráulica	0.56	1,689	2,558	1,890	-	6		
9	Paucamarca	Hidráulica	0.35	2,263	2,078	1,809	571	1,109	94.3%	
10	Shipilco	Hidráulica	0.64	2,280	2,213	2,192	1,854	1,763	-4.9%	
11	Catilluc	Hidráulica	0.23	827	1,062	1,014	964	851	-11.6%	
Sub total - Hidráulica				52,213	44,225	50,101	36,414	36,567	0.4%	
12	Casma	Grupo electrógeno	0.80	0	0	0	0	0	-	
13	Pacasmayo	Grupo electrógeno	0.50	0	0	0	0	0	-	
14	Pacarenca (*)	Grupo electrógeno	1.18	22	24	30	45	16	-64.1%	
15	Huaraz (*)	Grupo electrógeno	1.00	0	0	0	0	0	-	
16	Caraz (**)	Grupo electrógeno	1.05	0	0	0	0	0	-	
17	Pto. Malabrigo (Valle Chicama ***)	Grupo electrógeno		0	113	0	0	0	-	
18	Casma (***)	Grupo electrógeno		0	57	0	0	0	-	
19	Huarmey(***)	AGGREKO (10K) AGGREKO (29K)		0	265	0	0	0	-	
Sub total - Térmica				22	459	30	45	16	47.3%	
Total				17.75	52,234	44,685	50,132	36,458	36,583	-27.3%

* Centrales térmicas stand by, cuentan con grupos móviles, refuerzan la paralización de Pacarenca y en horas punta la demanda de Huaraz.

** Se contrató para producir generación propia en Caraz, para cubrir déficit energético del Callejón de Huaylas en el 2012 y 2014.

*** Para cubrir demanda por déficit debido al fenómeno del niño costero

COMPRA DE ENERGÍA

Durante el 2020, Hidrandina S.A. compró **2 059,8 GWh** a empresas generadoras. Bajó en 0.4% o 9,0 GWh del volumen de compra respecto al **2019 (2 068,8 GWh)**, a consecuencia del menor consumo. La evolución de la compra de energía en MWh durante los últimos años fue la siguiente:

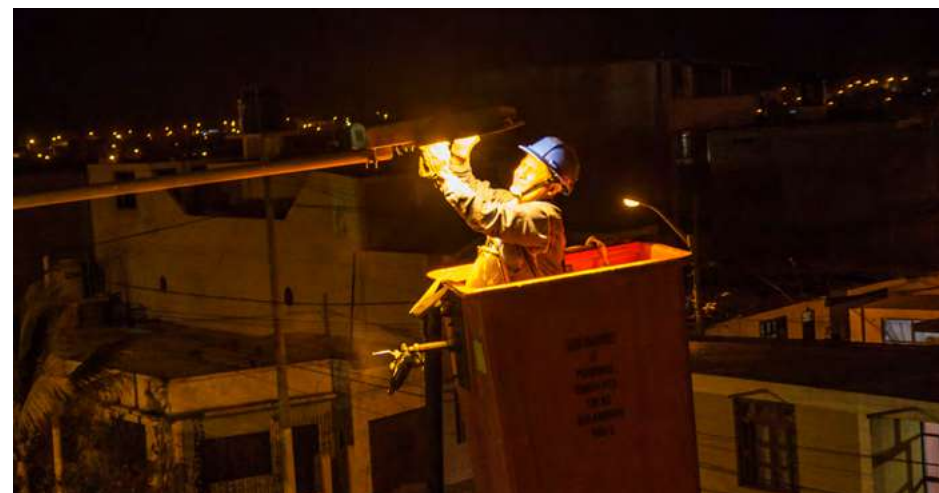
Compra a generadoras	2016	2017	2018	2019	% Particip.	2020	% Particip.
SSEE Grupo 1	980,951	918,034	972,044	1,048,360	50.7%	1,034,737	50.2%
SSEE Grupo 2	1,016,408	978,311	1,003,189	1,011,280	48.9%	1,014,601	49.3%
Otros	24,772	2,766	6,327	9,153	0.4%	10,413	0.5%
Total (MWh)	2,022,130	1,899,110	1,981,560	2,068,792	100.0%	2,059,751	100.0%

SS.EE. Grupo 1:

Corresponde a la compra en los puntos de las subestaciones Trujillo Norte y Paramonga Nueva.

SS.EE. Grupo 2:

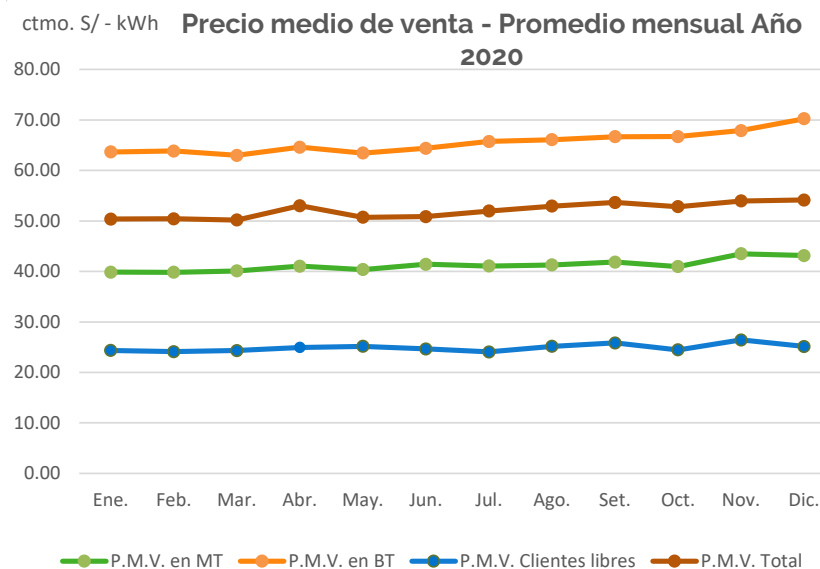
Corresponde principalmente a la compra en los puntos ubicados en las subestaciones Chimbote 1, Huallanca, Guadalupe, Huaraz Oeste y Cajamarca Norte. También se realizó compra al mercado libre en las subestaciones de Cajamarca Norte, Trujillo Norte, Huallanca, Chimbote 1 y Guadalupe.



EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS MEDIOS

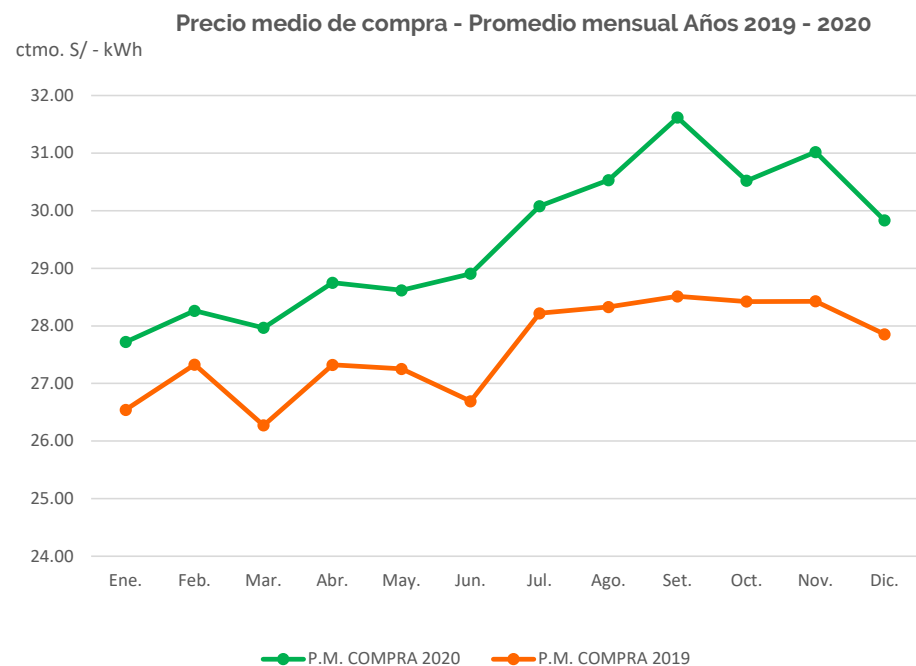
El **precio medio de venta** en el 2020 fue de **52.1 céntimos de sol por kWh**, lo que representa un incremento de **4.1%** respecto al promedio alcanzado en el 2019 (50.03 céntimos de sol por kWh). Su evolución por mercado y niveles de tensión fue la siguiente:

Venta	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	2020
Tarifa media MT (ctmo.S/-kWh)	39.86	39.82	40.10	41.04	40.38	41.42	41.07	41.28	41.86	40.96	43.50	43.15	41.20
Tarifa media BT (ctmo.S/-kWh)	63.66	63.86	63.00	64.61	63.45	64.41	65.74	66.09	66.68	66.72	67.91	70.25	65.53
Tarifa media C. libres (ctmo.S/-kWh)	24.33	24.12	24.33	24.94	25.17	24.66	24.06	25.16	25.82	24.45	26.42	25.14	24.88
Tarifa media total (ctmo.S/-kWh)	50.37	50.42	50.20	53.03	50.74	50.87	51.98	52.95	53.66	52.82	53.96	54.15	52.10



El precio medio de compra fue de 29.48 céntimos de sol por kWh, incrementándose en 1.1% con respecto al obtenido en el 2019 (27.58 céntimos de sol por kWh). El incremento de precios en barra y el comportamiento de la demanda respecto a la máxima demanda del SEIN explican dicho aumento. A esto se adicionan los mayores volúmenes de sobrecompra específicamente en potencia.

Compra de Energía 2020 / 2019	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Precio medio 2020 (ctmo.S/-kWh)	27.72	28.26	27.97	28.75	28.62	28.90	30.08	30.53	31.62	30.52	31.02	29.83	29.48
Precio medio 2019 (ctmo.S/-kWh)	26.54	27.33	26.27	27.32	27.25	26.69	28.22	28.33	28.51	28.42	28.43	27.86	27.58



PROGRAMA FISE

El Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), fue creado por el Gobierno Peruano en abril de 2012, mediante la Ley N° 29852, con la finalidad de proveer una compensación social y promoción al acceso del GLP (gas licuado de petróleo) en los sectores más vulnerables del país, tanto urbanos como rurales. Se realiza mediante la entrega mensual de Vales FISE a los ciudadanos de las regiones con mayor nivel de pobreza para ser usados como parte de pago en la compra de un balón de GLP de hasta 10 kg con un descuento de S/ 16 por cada vale.

Durante el 2017, Hidrandina S.A, inició el reparto de vales FISE GLP a instituciones educativas que reciben el programa Qaliwarma, así como a comedores populares que reciben el Programa de Complementación Alimentaria.

Con la finalidad que las instituciones educativas reciban sus vales FISE GLP, evitando perder dinero y tiempo cuando recojan sus vales en nuestras oficinas comerciales; Hidrandina S.A innovó la entrega a través de correo electrónico. Esta medida fue bien recibida por los directores de las IE y Osinergmin quien otorgó un reconocimiento.

En los años 2015 y 2016 Hidrandina S.A. gestionó el reparto de un kit de Cocina GLP (Cocina y Balón de Gas), en las



regiones de Cajamarca; Ancash y La Libertad, a fin de cumplir con la meta de entrega fijada en 33,400 kits (año 2015) y 2,474 kits (año 2016), Además se mejoró el Proyecto “ALLY KAWAY – Comunicando Progreso”, que consistía en enviar mensajes de audio en el idioma quechua y/o castellano al beneficiario, indicándole el lugar y fecha para el recojo de su kit de cocina GLP. Este proyecto recibió el reconocimiento de INDECOPI, obteniendo el segundo lugar en el Concurso Nacional 2017: “Primero los Clientes”.

Durante el año 2017, se iniciaron las Ferias Hidrandina FISE GLP en los centros educativos, con lo cual se buscó sensibilizar y concientizar a alumnos y padres de familia sobre los beneficios del uso del GLP, en comparación con otras energías alternativas como leña, kerosene, carbón o briquetas que causan problemas a la salud. Estas ferias han sido bien recibidas por la población y los medios de comunicación.

Al concluir el 2020, Hidrandina S.A cuenta con un total de 226,634 beneficiarios FISE en el padrón (histórico). Esto representa una ejecución de 192.5% respecto a la meta establecida de 117,723 beneficiarios (108,911 beneficiarios más).

Ítem	Actividades	HDNA Diciembre 2020
a	Residenciales facturados	803,781
b	Potenciales beneficiarios	280,976
c	Verificaciones en campo	280,278
d	Potencial benef. sin cocina	21,986
e	Beneficiarios del FISE en el padrón (histórico)	226,634
f	Vales FISE entregados (acumulados)	10,428,086
g	Vales FISE canjeados (acumulados)	7,821,795
h	Convenios con agentes GLP	689
i	Cantidad de agentes GLP	689
Metas		117,723
Ejecucion mayor a meta		108,911
Avance (%)		192.5%

Asimismo, en el 2020 se concretaron nuevos convenios con 50 agentes GLP FISE autorizados, totalizando 969 agentes, con 837 teléfonos móviles afiliados que les permiten dar cobertura y atender a los beneficiarios del programa.

Agentes GLP por UUEE	2018	2019	2020
U.E. Cajamarca	326	359	364
U.E. Chimbote	81	97	116
U.E. Huaraz	106	123	118
U.E. La Libertad	108	131	139
U.E. La Libertad Norte	83	84	103
U.O. La Libertad Sierra	104	125	129
Total	808	919	969

Detalle	Urbano	Rural	Total
Agentes 2018	272	536	808
Agentes 2019	301	618	919
Agentes 2020	358	611	969





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

RECURSOS HUMANOS

En el 2020, la gestión de la empresa estuvo orientada a fortalecer la cultura organizacional basada en valores y con una coyuntura sanitaria que impactó en todos los niveles de la organización, por lo cual el foco de atención se centró en brindar soporte médico, social y emocional a los colaboradores para enfrentar la pandemia del COVID-19. Además de adaptarnos a las nuevas modalidades de trabajo de tal forma que nuestras operaciones, las cuales son de servicio indispensable, estén disponibles para la población.

Asimismo, la relación con las organizaciones sindicales se ha mantenido de forma armoniosa, teniendo en cuenta que la coyuntura normativa no ha permitido realizar convenios colectivos.



FUERZA LABORAL

La fuerza laboral estuvo conformada por **771 colaboradores**, quienes desempeñan sus labores en el ámbito de nuestra concesión, incluyendo al personal reincorporado provisionalmente por medida cautelar (192).

Del 100% de colaboradores, el 48% realizó sus labores de forma presencial, el 46% de forma remota y el restante 6% con licencia con goce de haber.

La evolución del personal del 2019 al 2020, considerando en ambos periodos al personal de la Sede Corporativa, ha sido la siguiente:

Fuerza Laboral	2020	2019
Estables	555	545
Contratos a plazo fijo	6	3
Medida Cautelar	192	206
Intermediación Laboral	18	20
Total	771	774

Actividad	2020	2019	% Partic.
Administración	283	286	37%
Comercialización	177	175	23%
Distribución	244	243	31%
Generación	7	7	1%
Transmisión	60	63	8%
Total	771	774	100%

La composición de la fuerza laboral por actividades

En el año 2020, el 37% de la fuerza laboral (244 colaboradores) se encargó de actividades relacionadas con la operatividad de las instalaciones y los sistemas eléctricos de distribución de la empresa; mientras que el 23% (177 colaboradores) se dedicó a la gestión de comercialización de energía eléctrica, el 37% (283 colaboradores) realizó actividades administrativas, y el 9% (67 colaboradores) se dedicó al desarrollo de actividades en las centrales de generación de la empresa y el sistema de transmisión eléctrica.

CAPACITACIÓN

Durante el 2020 se alcanzó un total de **40,463.50 horas hombre** de formación, **128 eventos de capacitación**, superando en 156.1% a la meta establecida. Se logró que el **97.5%** de colaboradores hayan participado en al menos una acción formativa, alcanzando un presupuesto total ejecutado de **S/ 698,292.68**

Esta formación, producto de las necesidades detectadas en la evaluación de desempeño, se orientó a reforzar los siguientes programas:

PROGRAMA	Total de Horas	% de Horas
Capacitaciones específicas	10241.50	25%
Seguridad, salud y medio ambiente	10052.00	25%
Somos íntegros	6162.50	15%
Gestor Distriluz	5335.00	13%
Experto del Sector Eléctrico	5153.50	13%
Somos camiseta	1850.00	5%
Lider Distriluz	867.00	2%
Experiencia de servicio Distriluz	802.00	2%
Total	40,463.50	100%

Respecto al cumplimiento de los objetivos del programa de capacitación se obtuvieron los siguientes resultados:

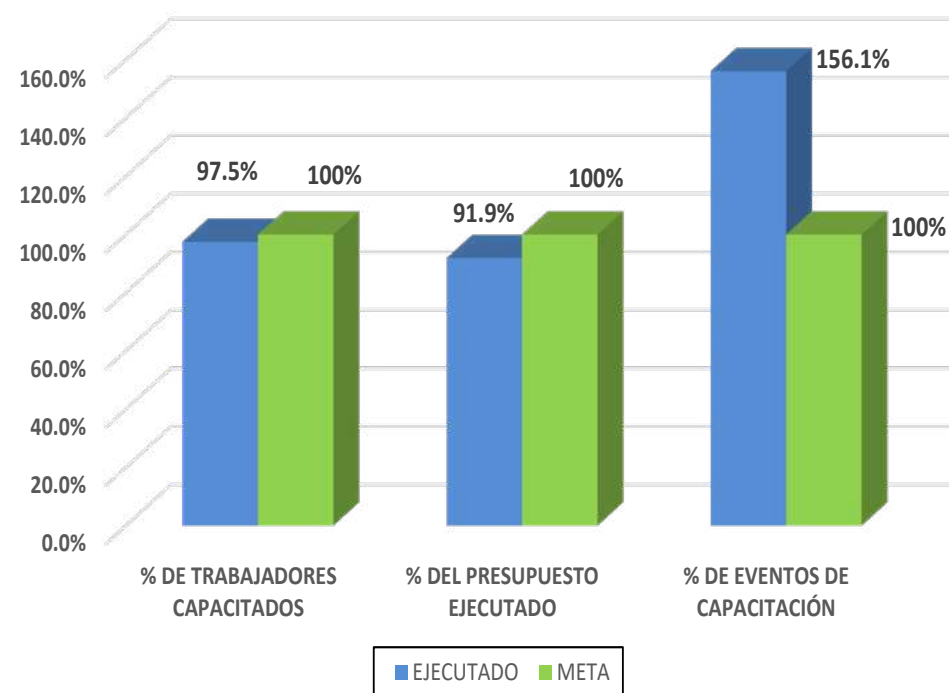
N° DE TRABAJADORES CAPACITADOS	734
N° DE TRABAJADORES	753
% DE TRABAJADORES CAPACITADOS	97.5%

MONTO EJECUTADO EN CAPACITACIÓN	S/698,292.68
MONTO PRESUPUESTADO EN CAPACITACIÓN	S/760,000.00
% DEL PRESUPUESTO EJECUTADO	91.9%

N° DE EVENTOS EJECUTADOS	S/128.00
N° DE EVENTOS PROGRAMADOS	S/82.00
% DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN	156.1%

N° DE HORAS DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS	40,463.50
---	------------------

INDICADORES DE CAPACITACIÓN 2020



CLIMA LABORAL

El proceso de medición del clima laboral no fue ejecutado debido a que en el 2020 la atención de gestión de personas estuvo abocada a la salud de los colaboradores. Desde abril a diciembre hemos tenido 142 colaboradores con contagio de COVID-19, donde el 47% realizó sus funciones en la modalidad de trabajo remoto y con licencia con goce de haber. Estos meses de incertidumbre nacional y mundial nos llevó a un grado de estrés severo. Los especialistas brindaron el servicio de seguimiento telefónico a todos los colaboradores para dar soporte frente a los riesgos del COVID-19, identificar algunos factores de estrés y brindar acompañamiento psicológico.

Se gestionaron convenios con farmacias, centros de imagen, laboratorios clínicos, atención médica domiciliaria, entre otros, en beneficio de los colaboradores y sus familias.

SERVICIO MÉDICO

Entre enero y febrero de 2020 se realizaron exámenes médicos ocupacionales periódicos en las Unidades Empresariales de Chimbote y Huaraz. Además, se priorizaron desde marzo exámenes médicos pre-ocupacionales y de retiro debido al COVID-19.

Según la Resolución 239-2020-MINSA se consideraron personal de riesgo a colaboradores mayores de 60 años y aquellos con enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas, IRC, tratamiento inmunosupresor y aquellas personas con índice de masa corporal (IMC) mayor de 30. Es así como inicialmente identificamos a 346 colaboradores con factor de riesgo. Debido a esto se lanzaron programas de nutrición, salud mental y seguimiento de las enfermedades crónicas.

Estos factores de riesgo fueron variando. Uno de los cambios fue la edad de 60 a 65 años y la obesidad 30 IMC a mayor de 40 IMC; en función a las nuevas normativas legales Resolución 448-2020 – MINSA y la Resolución 972-2020 MINSA, tal es así que al cierre de diciembre se contaban con 181 colaboradores con factor de riesgo.

Se gestionaron acciones de prevención y atención al COVID-19 tales como:

- Charlas preventivas y educativas sobre COVID-19.
- Campañas de despistaje de descartes de COVID-19.
- Seguimiento a los casos positivos (142), sospechosos y de contacto.
- Adquisición de balones de oxígeno en cada Unidad Empresarial para los trabajadores con COVID-19 en calidad de préstamo, según indicación médica.
- Adquisición de medicamentos ivermectina y paracetamol en calidad de préstamo de acuerdo con las indicaciones médicas presentada por los trabajadores.
- Programa de Salud Nutricional.
- Programa de Salud Mental: Tamizaje de los colaboradores de HDNA para identificar al personal expuesto a riesgo emocional alto, medio y bajo.
- Convenios con empresas prestadoras de salud tales como: farmacias, laboratorio de análisis clínicos, de imágenes y atenciones médicas a domicilio.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Hidrandina S. A. desarrolla actividades de responsabilidad social con el objetivo de promover el diálogo e involucramiento con nuestros grupos de interés, con el fin de atender sus necesidades y expectativas, contenidos en nuestra misión y visión empresarial.

Las iniciativas más destacadas fueron:

Equipos de Protección de Bioseguridad:

Considerando la nueva coyuntura del Estado de Emergencia en nuestro país por el COVID-19 durante el 2020, Hidrandina realizó la implementación y dotación de los equipos de protección de bioseguridad para sus trabajadores que continuaron realizando las actividades operativas durante la cuarentena, con la finalidad de garantizar la continuidad del suministro eléctrico, servicio básico para todos los hogares, centros médicos, fuerzas armadas, entre otros establecimientos que se encuentran en primera línea.

Campaña de sensibilización COVID-19:

Capacitación permanente a nuestros trabajadores y sensibilización a los grupos de interés sobre las medidas de protección contra el COVID-19, a través de nuestros canales de comunicación internos y redes sociales oficiales: distanciamiento social obligatorio y el uso correcto de los equipos de protección personal.



Apoyo a Hospitales COVID-19:

Hidrandina durante el 2020 brindó apoyo para que los hospitales y centros de salud de las regiones La Libertad, Cajamarca Sur y Ancash cuenten con el servicio de energía eléctrica para el funcionamiento de equipos que permitan asistir a los pacientes afectados por el Covid-19 y puedan lograr su pronta recuperación. Se instalaron líneas de energía especialmente para el funcionamiento de los equipos de oxigenación.

Capacitación en centros educativos sobre ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica:

Considerando la nueva modalidad y mecanismos de comunicación en las instituciones educativas, los talleres dirigidos a los alumnos de los niveles primaria y secundaria fueron realizados de manera virtual, en temas de uso seguro y eficiente de la energía y riesgo eléctricos en domicilios y vías públicas.

Concurso regional de dibujo y pintura “Voces que Iluminan”, para niños con habilidades diferentes:

Este es un compromiso social que cada año permite destacar la importancia de los valores espirituales de la Navidad y permite incentivar en los niños con habilidades diferentes la permanente creatividad artística. El concurso fue de manera virtual y contó con la participación de 12 centros educativos de Básica Especial de la Región La Libertad, buscando de esta manera aportar al desarrollo cultural y contribuir a la educación inclusiva que se promueve en nuestro país.

Proyección social:

Los trabajadores de Hidrandina, a través del equipo de voluntariado, aportaron su granito de arena para la compra de alimentos no perecibles y poder ayudar a algunos comedores populares afectados por el aislamiento social.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Implementación de infraestructura de servidores

En octubre del 2020 se puso en producción la nueva infraestructura de servidores de virtualización, almacenamiento y respaldo de información, minimizando los tiempos de paralización en caso de fallas o averías. Su beneficio es optimizar recursos e incrementar la velocidad de procesamiento de la información para brindar un mejor servicio a los usuarios internos y externos.

El servicio de renta contratado por 36 meses asciende a **S/ 2'244,430.80** soles incluido IGV, y la implementación del servicio está a cargo de la empresa Integra Technologies SAC.

Implementación de Equipo de Seguridad Perimetral

En noviembre del 2020 se puso en operación el equipo de seguridad perimetral Next-Generation Firewall de la marca Palo Alto, brindando controles de ciberseguridad para los diferentes servicios publicados en internet, garantizando la protección de dichos servicios.

Es un servicio sin costo de la empresa Telefónica del Perú SAA, a través de la Adenda 3 del servicio de Telefonía IP Gestionada.

Plataforma Zoom

En noviembre de 2020 se adquirieron diez (10) licencias empresariales de la plataforma Zoom. Hidrandina en beneficio a la comunidad viene realizando capacitaciones, talleres y reuniones con diferentes entidades y usuarios consumidores del servicio eléctrico. Estas reuniones, dado el estado de emergencia que atraviesa el Perú, se tienen que realizar a través de plataformas digitales.

El servicio de licenciamiento de la plataforma Zoom estuvo a cargo de la empresa A&S Consultores SAC por el monto de **US\$ 2,714.00 dólares** incluido IGV.

Actualización de versión del Sistema Mesa Servicio Aranda

En noviembre 2020 se renovaron las licencias con nueva versión de Mesa de Servicio Aranda. Para dar un mejor servicio a los usuarios se configuró el acceso a través de la web y para el análisis de los tickets registrados en la mesa de servicio se configuró el dashboard de métricas.

Las licencias fueron adquiridas a la empresa Onix Corp SAC. La inversión total ascendió a **US\$ 1,358.56 dólares** incluido el IGV.

Implementación de Soluciones Informáticas

Sistema de Gestión Documental SIGEDD

En octubre de 2020 se implementó el Sistema de Gestión Documental SIGEDD.

Las principales funcionalidades del Sistema:

- Emisión y recepción de documentos.
- Mesa de partes.
- Encargaturas.
- Documentos múltiples.
- Proyectos de documentos.

El convenio para la implementación se realizó con la empresa Electrosur, la inversión total ascendió a **S/ 127,000.00 más IGV.**

Sistema de Gestión Comercial Optimus NGC Programas sociales DU 074-2020, 035-2020, 062-2020 durante el 2020.

Debido a la coyuntura presentada por el COVID-19 se desarrollaron e implementaron soluciones que atendieron las necesidades normativas dispuestas por el gobierno en atención a la falta de empleo y desaceleración de la economía. Es así como el gobierno dispuso subsidios y programas de financiamiento para que sean gestionados por las empresas distribuidoras de energía, de esta forma se implementó y gestionó el Bono Electricidad que entregaba S/ 160 a los usuarios residenciales dentro del marco del DU 074-2020.

Otro programa gestionado por Hidrandina fue el Fraccionamiento de Deuda, el cual contempla el financiamiento de la deuda de los clientes vulnerables dentro del marco del DU 035-2020 y 062-2020 para brindar a los clientes una forma que puedan cancelar los recibos que mantienen con deuda.

Corregir texto plataforma web

Solución web que permite que los proveedores o contratistas puedan gestionar los recibos que han culminado con el proceso de emisión. Además de permitir la generación de notificaciones sobre su recibo por mensajes de texto.

También permite emitir notificaciones por correo electrónico para un lote de suministros los cuales a su vez pueden ser importados desde un archivo Excel. El recibo se adjunta en formato PDF. Por último, se pueden generar de forma individual los recibos de los suministros que pertenecen a un lote y almacenarlo en un recurso compartido para su posterior uso en la página web. Esta implementación tuvo una inversión de S/ 58,175.

Cobranza de hasta ocho (8) recibos pendientes

Se optimizó el proceso de recaudación por los canales virtuales con las diferentes entidades bancarias y cajas para que la cobranza se ejecute discriminando los recibos de deuda del cliente. Ya no se cobra por la totalidad de deuda o deuda antigua. De esta forma el cliente puede seleccionar los recibos pendientes de pago que desee pagar, brindando facilidad en la atención sin necesidad de asistir a centros de recaudación.

También se habilitó el pago de recibos desde la oficina virtual del portal web sin registro (logueo), acelerando el proceso de recaudación.

Recibo digital

Se implementó la consulta y descarga del recibo a través de la oficina virtual (portal web) para que los clientes puedan verificar los conceptos de la facturación que se les está calculando, y de esta forma evitar contratiempos en la verificación de su deuda en el supuesto que el recibo físico no llegue al domicilio.

SIGOF

Se implementó la plataforma de gestión de lecturas que permite la administración del flujo completo de la gestión de las lecturas de medición de consumo desde campo, pasando por consistencia de esta hasta su traslado a NGC para su valorización. Fue adquirida a la empresa GESCOM, y permite la gestión de reparto de recibos. Tuvo una inversión de S/ 60,000.



**ESTADOS
FINANCIEROS
AUDITADOS**

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

CARTA DICTAMEN

 **KPMG en Perú**
Sede KPMG de Lima, Pisco Calle 404, Pisco 27
Sanción: Lima 27, Perú

TELÉFONO: +51 (0) 1 421 3000
FAX: +51 (0) 1 421 0840
WWW: www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores
Empresa Regional de Servicio Público de
Electricidad Electronorte Medio S.A. - HIDRANDINA

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - HIDRANDINA (una empresa peruana, subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados integrales y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 35.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.


Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

El logo y el nombre "KPMG" y "KPMG en Perú" constituyen una marca de responsabilidad limitada. El logo y el nombre "KPMG" constituyen una marca de KPMG de Entidad miembro y asociada. El logo y el nombre "KPMG" constituyen una marca de KPMG de Entidad miembro y asociada. El logo y el nombre "KPMG" constituyen una marca de KPMG de Entidad miembro y asociada.




Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. - HIDRANDINA al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú

5 de marzo de 2021

Refrendado por:


Eduardo Rojas P. Socios
C.P.C. Matrícula N° 29180

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. – HIDRANDINA

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2020	2019	<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2020	2019
Activos				Pasivos			
Activos corrientes				Pasivos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	29,146	30,091	Préstamos y obligaciones	13	256,613	95,743
Cuentas por cobrar comerciales	8	211,505	133,906	Cuentas por pagar comerciales	14	91,232	109,351
Otras cuentas por cobrar	9	89,860	26,499	Otras cuentas por pagar	15	96,144	73,975
Inventarios	10	23,894	16,627	Beneficios a los empleados	16	19,420	19,292
Gastos contratados por anticipado		214	2,320	Ingresos diferidos	17	14,864	3,319
Total activos corrientes		354,619	209,443	Provisiones	18	20,910	23,296
Activos no corrientes				Total pasivos corrientes			
Cuentas por cobrar comerciales	8	15,543	-			499,183	324,976
Otras cuentas por cobrar	9	446	539	Pasivos no corrientes			
Inversiones disponibles para la venta	11	5,043	3,732	Préstamos y obligaciones	13	1,636	3,733
Propiedades, planta y equipo	12	1,423,493	1,384,157	Otras cuentas por pagar	15	47,652	51,871
Activos intangibles		1,676	1,707	Beneficios a los empleados	16	3,701	2,756
Total activos no corrientes		1,446,201	1,390,135	Ingresos diferidos	17	283,654	242,046
				Pasivo por impuesto diferidos	19	12,763	18,798
				Total pasivos no corrientes		349,406	319,204
				Total pasivos		848,589	644,180
				Patrimonio			
					20		
				Capital		749,217	749,217
				Reserva legal		80,283	67,543
				Otras reservas de patrimonio		1,600	675
				Resultados acumulados		121,131	137,963
				Total patrimonio		952,231	955,398
Total activos		1,800,820	1,599,578	Total pasivos y patrimonio		1,800,820	1,599,578

Las notas adjuntas de la página 5 a la 75 son parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. – HIDRANDINA

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	21	979,761	978,745
Costo del servicio de actividades ordinarias	22	(775,238)	(751,519)
Ganancia bruta		204,523	227,226
Otros ingresos	29	43,357	42,990
Gastos de administración	23	(41,543)	(44,291)
Gastos de venta	24	(35,464)	(43,331)
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar	8 y 9	(16,825)	(3,236)
Otros gastos		(1,016)	(669)
Resultados de actividades de operación		153,032	178,689
Ingresos financieros	27	9,740	5,151
Gastos financieros	28	(6,460)	(6,471)
Utilidad antes de impuestos		156,312	177,369
Gasto por impuesto a las ganancias	32	(45,745)	(49,970)
Resultado del período		110,567	127,399
Otros resultados integrales			
Inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral – cambio neto en el valor razonable	11	1,311	(367)
Impuesto relacionado	19	(386)	108
Otros resultados integrales, neto de impuesto		925	(259)
Total resultados integrales del período		111,492	127,140
Ganancia por acción básica (en soles)	30	0.1476	0.1700
Ganancia por acción diluida (en soles)	30	0.1476	0.1700

Las notas adjuntas de la página 5 a la 75 son parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. – HIDRANDINA

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Número de acciones	Capital	Capital adicional	Reserva legal	Otras reservas	Resultados acumulados	Total
Saldo al 1 de enero de 2019		749,216,619	749,217	-	56,812	934	117,875	924,838
Resultados integrales del período								
Resultado del período		-	-	-	-	-	127,399	127,399
Otros resultados integrales	11 y 19	-	-	-	-	(259)	-	(259)
Total resultados integrales del período		-	-	-	-	(259)	127,399	127,140
Transacciones con los propietarios de la Empresa								
Distribución de dividendos en efectivo	20.C	-	-	-	-	-	(96,580)	(96,580)
Transferencia a reserva legal	20.B	-	-	-	10,731	-	(10,731)	-
Total transacciones con los propietarios de la Empresa		-	-	-	10,731	-	(107,311)	(96,580)
Saldos al 31 de diciembre de 2019		749,216,619	749,217	-	67,543	675	137,963	955,398
Saldo al 1 de enero de 2020		749,216,619	749,217	-	67,543	675	137,963	955,398
Resultados integrales del período								
Resultado del período		-	-	-	-	-	110,567	110,567
Otros resultados integrales	11 y 19	-	-	-	-	925	-	925
Total resultados integrales del período		-	-	-	-	925	110,567	111,492
Transacciones con los propietarios de la Empresa								
Distribución de dividendos en efectivo	20.C	-	-	-	-	-	(114,659)	(114,659)
Transferencia a reserva legal	20.B	-	-	-	12,740	-	(12,740)	-
Total transacciones con los propietarios de la Empresa		-	-	-	12,740	-	(127,399)	(114,659)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		749,216,619	749,217	-	80,283	1,600	121,131	952,231

Las notas adjuntas de la página 5 a la 75 son parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronorte Medio S.A. – HIDRANDINA

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Cobranza a clientes		996,242	1,148,200
Otros cobros relativos a la actividad		24,542	33,215
Pago a proveedores		(822,112)	(768,256)
Pago de tributos		(92,580)	(100,504)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(57,229)	(58,526)
Otros		(903)	(17,980)
Flujos procedentes de actividades de operación		47,960	236,149
Pago de impuesto a las ganancias		(46,753)	(61,237)
Intereses pagados		(7,970)	(7,954)
Flujo neto generado por actividades de operación		(6,763)	166,958
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo		(43,819)	(58,008)
Adquisición de activos intangibles		(670)	(100)
Dividendos recibidos	27	333	48
Flujo neto usado en las actividades de inversión		(44,156)	(58,060)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Préstamos bancarios recibidos	13	410,900	199,000
Pago por préstamos bancarios	13	(248,437)	(215,692)
Pago de arrendamiento	13	(1,762)	(1,076)
Pago de dividendos	13	(108,746)	(96,314)
Otros		(1,981)	(2,439)
Flujo neto usado en las actividades de financiamiento		49,974	(116,521)
Disminución neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(945)	(7,623)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		30,091	37,714
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		29,146	30,091
Transacciones que no representan flujo de efectivo			
Activos recibidos en calidad de contribuciones reembolsables		227	2,514

Las notas adjuntas de la página 5 a la 75 son parte integral de estos estados financieros.



**CUMPLIMIENTO DEL
PLAN ESTRATÉGICO
2017-2021**

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2017-2021



Al cierre del 2020, Hidrandina S.A. registra el nivel de cumplimiento de 82.07% de las metas programadas para los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2017-2021.

De los 15 indicadores evaluados, el 40% (6 indicadores) cumplieron con la meta al 100%, el 13% (2 indicadores) tuvieron un nivel de cumplimiento entre 95% y el 99%, el 27% (4 indicadores) el nivel de cumplimiento resulta menor al 95%, mientras que el 20% (3 indicadores) no ha considerado evaluación de resultado durante el ejercicio 2020.

PERSPECTIVA	Objetivos Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Unidad de Medida	HIDRANDINA S.A.			
	FONAFE- OEC	HIDRANDINA S.A.- OEI			Meta 2020	Ejecución A DIC 2020	Diferencia	% Cumplimiento
Financiera	OEC 1. Incrementar la creación de valor económico	OEI 1. Incrementar la creación de valor económico	1. ROE	Porcentaje	11.29	11.61	0.32	102.81
			2. EBITDA	MM S/	230.05	225.29	-4.76	97.93
Grupos de Interés	OEC 2. Incrementar el valor social y ambiental	OEI 2. Incrementar el valor social y ambiental	3. Coeficiente de electrificación	Porcentaje	85.28	85.30	0.02	100.02
			4. Hallazgos de OEFA subsanados	Porcentaje	100.00	100.00	0.00	100.00
	OEC 3. Mejorar la calidad de los bienes y servicios	OEI 3. Mejorar la calidad de los servicios	5. SAIDI	Horas	14.10	9.91	-4.19	120.00
			6. SAIFI	Veces	6.40	5.16	-1.24	119.31
Procesos Internos	OEC 4. Mejorar la eficiencia operativa	OEI 4. Mejorar la eficiencia operativa	7. Nivel de satisfacción de clientes	Porcentaje	48.00	54.20	6.20	112.92
			8. Pérdidas de energía en distribución	Porcentaje	9.85	10.16	0.31	96.82
	OEC 5. Mejorar la gestión del portafolio de proyectos	OEI 5. Mejorar la gestión del portafolio de proyectos	9. Avance % del Plan de Transmisión al 2021	Porcentaje	100.00	6.10	-93.90	6.10
			10. Avance % del Plan de Distribución al 2021	Porcentaje	100.00	62.30	-37.70	62.30
	OEC 6. Fortalecer el gobierno corporativo	OEI 6. Mejora de procesos y fortalecimiento de la gestión del gobierno corporativo	11. Grado de Implementación del CBGC	Porcentaje	75.38	NA	NA	NA
			12. Grado de madurez del SCI	Número	3.86	NA	NA	NA
	OEC 7. Fortalecer la gestión de RSC	OEI 7. Fortalecer la gestión de RSC	13. Grado de madurez de la RSC	Número	3.00	NA	NA	NA
Aprendizaje	OEC 8. Fortalecer la gestión de talento humano y organizacional en la corporación	OEI 8. Fortalecer la gestión de talento humano y organizacional	14. Nivel de Implementación y gestión de etapas del Modelo de evaluación de desempeño	Número	6.00	4.00	-2.00	66.67
			15. Índice de clima laboral	Porcentaje	73.00	0.00	-73.00	0.00
							Cumplimiento ponderado	82.07

Según oficio circular SIED N° 024-2020/GPC/FONAFE de fecha 08/09/2020, comunica que FONAFE ha culminado con el proyecto de integración de las diferentes herramientas de determinación del nivel de madurez de los Sistemas de Control Interno (SCI), Buen Gobierno Corporativo (BGC), Sistema Integrado de Gestión (SIG), Gestión de la Calidad del Servicio (GCS) y Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Esta nueva herramienta sustituye a aquella bajo la cual se fijaron las metas de los indicadores de BGC, SCI y RSC para el ejercicio 2020 y se hará efectiva para la evaluación de cierre 2020. En función a ello, los indicadores de BGC, SCI y RSC no serán considerados para evaluar el resultado integral de los PEI y POI durante el ejercicio 2020, sin que ello signifique la eliminación de estos en los tableros de gestión.

El resultado que se obtenga de la primera medición y validación de la nueva herramienta servirá como línea base para la formulación de metas para el ejercicio 2021.



CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE APLICACIÓN DE UTILIDADES

CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE APLICACIÓN DE UTILIDADES



Hidrandina S.A. cuenta con una política de aplicación de utilidades establecida y difundida por el Estado. Mediante Resolución 019-2016/DE-FONAFE se aprobaron las medidas para ordenar y concordar las disposiciones en la Política de Dividendos aplicables a las empresas del Estado bajo el ámbito de FONAFE, estableciéndose que la empresa trasladará como dividendos el 100% de sus utilidades distribuibles calculadas sobre la base de sus estados financieros auditados, en los plazos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.

En Junta Obligatoria Anual realizada el 15 de julio de 2019 se ratificó la Política de Dividendos aprobada y dispuso la aplicación de utilidades generadas en el Ejercicio 2019. En el mes de agosto del 2020, Hidrandina S.A. efectuó el pago de dividendos al FONAFE

por un monto total de **S/ 109'210,129.32** lo cual representa el **95.24782752%** de la utilidad distribuible generada en el ejercicio 2019, y que correspondió a la participación de FONAFE en el capital social de la sociedad. El **4.75217248%** restante, equivalente a **S/ 5'448,789.59** fue repartido entre los accionistas privados propietarios de las acciones clase A2, en forma proporcional a su participación, para lo cual se estableció previamente la fecha de registro (12 de agosto de 2020) y de entrega (14 de agosto de 2020), conforme a la normatividad vigente en el Registro Público del Mercado de Valores, considerando que estas acciones son las únicas que se encuentran inscritas en dicho registro y cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.

El pago de dividendos generados en el 2020 se efectuará en los plazos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente, por un total de **S/ 99'510,002.33** de los cuales **S/ 94'781,115.38** corresponde a FONAFE (**95.24782752%**) y **S/ 4'728,886.95** a los accionistas privados (4.75217248%).

Anualmente, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas ratifica y/o aprueba las condiciones específicas aplicables a la distribución de utilidades del ejercicio concluido.





Hidrandina

**MEMORIA
ANUAL 2020**